

# DIARIO DE LA MARINA

## EDICION DE LA TARDE

ACOGIDO A LA FRANQUICIA E INSCRIPTO COMO CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE EN LA OFICINA DE CORREOS DE LA HABANA

# La apertura de los Tribunales

## ACTO SOLEMNE

### Discurso del Presidente del Supremo

Esta mañana se ha efectuado en el Tribunal Supremo la ceremonia de apertura de los Tribunales, según determina la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Desde hoy comienzan de nuevo las labores en forma completa, tanto en esta superioridad como en las Audiencias de la República, pues que ha transcurrido el período de las vacaciones de verano que comprendió los pasados meses de Julio y Agosto.

El aspecto que presentaba los alrededores del Tribunal Supremo, desde hora temprana, era de inusitada animación, advirtiéndose la presencia de numeroso público.

Los balcones de nuestro más alto Tribunal de Justicia lucían engalanados con colgaduras de color rojo.

#### LA LLEGADA DEL PRESIDENTE

A las diez menos cuarto, en punto, hizo su entrada en el Tribunal Supremo el señor Presidente de la República, quien llegó acompañado de sus Ayudante los Comandantes Silva y Sangüily y del Secretario de la Presidencia señor Montoro.

En la puerta del Supremo esperaban al General Menocal y le acompañaron hasta la Sala del Tribunal Pleno, donde se celebró la ceremonia aludida, los Magistrados señores Francisco E. de la Torre y Evaristo Avellanal, y el Secretario señor Portillo.

Una vez que fué ocupada la presidencia por el señor Presidente de la República, se levantó el señor José Antonio Pichardo, Presidente interino del Supremo, dando lectura a un discurso del Presidente en propiedad, doctor Juan B. Hernández Barreiro que, integro, publicamos en esta edición.

Después el Fiscal, doctor Julio de Cárdenas, dió lectura a la memoria que insertamos en la edición de esta mañana.

Terminada esta parte del ceremonial citado, el señor Presidente de la República anunció que quedaba abierto el año judicial.

#### LA CONCURRENCIA

A este acto no asistió, por encontrarse disfrutando de licencia, el Presidente titular del Tribunal Supremo Ledo. don Juan Bautista Hernández Barreiro; concurriendo al mismo los Magistrados del Supremo señores Giberger, avellanal, Latorre, Demestre, Betancourt, Cabarrocas, Hevia, los Tenientes Fiscales señores Bidegaray y Figueredo, los Secretarios de Hacienda, de Gobernación, de Instrucción Pública, de Agricultura, de Sanidad, de Estado y de Obras Públicas, el alcalde doctor Freyre de Andrade; los Secretarios del Supremo Sres. Rojas y Portillo; el Presidente de la Audiencia señor Morales; los Presidentes de Sala señores Lanés, Azcárate y Aguirre; el Fiscal señor Cassio; el Teniente Fiscal señor Rabell, los Abogados Fiscales señores Castellanos, García Montes y Betnitez Lamar.

Los Magistrados de la Audiencia señores Hernández Huguet, Edelman, Trelles, Vandama, Vivanco, Pichardo; el Secretario de la Sala Segunda y buen amigo de los periodistas señor Díaz Alim; el Juez de Santiago de Cuba señor Ramos Ronquillo; el Fiscal y periodista señor Héctor de Saavedra, el doctor Santos Fernández, Presidente de la Academia de Ciencias; el doctor Font y Sterling, Presidente de la Comisión del Servicio Civil; el Secretario de la Sala de lo Civil señor Díez Muro; el doctor Federico Martínez de Quintana, ilustre juriscónsulto; el Registrador de la Propiedad señor Alonso Castañeda; los Magistrados señores Cervantes y González (don Balbino), el Presi-

te del Senado; el Subsecretario de Justicia señor Portilla; el director de "La Discusión", el Senador Dolz, el Juez señor Macías; el Gobernador Provincial señor Bustillo; los Magistrados Valdiés Fauli y Aróstegui, los ayudantes del Secretario de Gobernación, Comandante Collazo y Teniente Varona; el Secretario señor García Ramis; el Jefe de Policía Secreta señor Llanusa; el doctor Enrique Hernández Cartaya, los doctores señores Díaz Irizar, Montero Sánchez, nuestro compañero el Letrado señor Arazoza, el Magistrado señor Plazaola, el doctor Rodríguez Sigler, el Letrado Consultor de la Secretaría de Sanidad señor de La Cruz y otros.

Toda la prensa de información de esta capital, estuvo representada en este acto, llevando la del DIARIO DE LA MARINA, nuestro cronista de Tribunales, señor Octavio Dobl.

A la salida del señor Presidente de la República, fué igualmente acompañado hasta la puerta por el Presidente señor Pichardo y el Magistrado señor Demestre.

El acto terminó a las 11.

#### EL DISCURSO DEL DOCTOR BARREIRO

Honorable señor Presidente de la República.

Señores funcionarios del orden judicial y fiscal.

Señores:

De nuevo cábeme el honor de dirigir mi palabra al selecto concurso, que en este recinto, templo todos los días donde al conjuero de elocuentes alegatos se dispensa la justicia, coopera con su presencia a la celebración del fausto suceso que anualmente se realiza en todo el territorio nacional. Después del descanso, el trabajo siempre útil, siempre fecundo y más cuando sus manifestaciones constituyen una de las más preciadas funciones sociales, que devuelve la tranquilidad en lo privado, dando a cada uno lo que le pertenece y restablece en la vida pública el orden perturbado por el castigo del delincuente y la repara-



Doctor Juan B. Hernández Barreiro  
Presidente del Tribunal Supremo.

ción de sus agravios. Aunque acostumbrados a esa intensa labor, no podemos sustraernos al ritmo de la vida y siguiendo los dictados de leyes naturales de carácter fatal, nos conforta, nos estimula, una festividad como la de hoy, en que al abrirse los tribunales recordamos una vez más nuestra misión y nos aprestamos a cumplirla con toda la consagración de nuestro espíritu, con toda la rectitud de nuestras almas y con todo el vigor de nuestra voluntad. Y es que como en la antigua edad las avenidas periódicas del Nilo daban a la región que bañaba este río sagrado sus vivificantes moléculas, fertilizando la campiña y ofreciendo a sus moradores la prosperidad y la vida, así en las obras colectivas son eficaces estas periódicas ocasiones en que los que contribuyen con sus esfuerzos a ejecutarlas, se aunan para recordar los actos realizados y prepararse con nuevos bríos a la conservación de otras que los hechos futuros irán haciendo necesarias.

El año presente ofrece una oportunidad de las más distinguidas, y que no debemos silenciar sin exteriorizarla, por lo que ella representa en el curso de los acontecimientos de nuestra vida republicana. Aunque revestidos de la alta magistratura y cubiertos con la toga que debe sustraerse en absoluto de la acción de intereses individuales y políticos, como hombres, como ciudadanos no podemos dejar de asociarnos al júbilo intenso que el país entero ha experimentado, por haberse operado el cambio entre dos administraciones genuinamente cubanas, fenómeno que ha causado en propios y extraños la convicción gozosa del afianzamiento cada vez mayor de nuestras costumbres públicas.

Y reseñado ese fenómeno, aplaudido ese gesto de propio vigor de la República cubana, tócame como Jefe del Poder Judicial, saludar a los nuevos gobernantes que el sufragio popular ha llevado, a las primeras magistraturas del país y brindarles

la cooperación más decidida para todo lo que a nuestra función corresponda en pro del respeto inquebrantable a la Constitución política y a las leyes de la nación, deseándoles el más franco éxito en sus empresas.

Cumplido este deber, expresado ese sentimiento, en observancia del precepto legal que regula el acto de este día, voy a distraerlos brevemente con consideraciones sobre la opinión pública, no como instrumento político que sería tema ajeno y quizás peligroso tratarlo en esta casa, sino como agente poderoso de construcciones jurídicas, elemento de importancia para la formación del derecho.

Ya en año anterior, ocupándome de uno de los principios en que descansa nuestro derecho positivo, el de que la ignorancia de la ley no excusa su cumplimiento, marcaba el verdadero alcance de ese precepto, derivándolo de la necesidad de organizar la sociedad política sobre bases firmes y otorgar a las reglas jurídicas toda la consistencia, toda la eficacia que necesitan las normas disciplinarias. La generalidad de su observancia, que pudiera en ocasiones no ser real en la práctica, había que admitirla, en beneficio de toda la comunidad, para fortalecer el estado de derecho en que actualmente viven y se desarrollan los pueblos. Vimos allí, pues, cómo una aparente ficción cubría con su absoluto rigor a la sociedad, contra el peligro de la incertidumbre en las situaciones jurídicas.

Algo parecido vamos a encontrar ahora, analizando la influencia que la opinión pública va ejerciendo en la formación del derecho y podremos en definitiva comprobar el valor de otro principio que, a través de las edades, ha venido dando realidad, efectividad a una concepción ficticia.

La acción que lentamente una vez, con manifiesta celeridad otras ejerce la opinión en la labor legislativa de los pueblos, es hecho que no necesita demostración prolija, si se tiene en cuenta que en las democracias, los Parlamentos construidos por efecto del sufragio deben ser asiento de los que siendo portavoces de los intereses populares, y conocedores de las necesidades nacionales, pongan sus esfuerzos al servicio de la colectividad, ya descubriendo esas necesidades por atenta observación del estado social, ya procurando los remedios en forma de preceptos escritos; por el conocimiento perfecto de las demandas que ya en la prensa, ya en la tribuna, ya en los libros c en los talleres exponen por medio de sus cien mil voces esa opinión pública, cuyo tanteo, cuya percepción constituye la primera virtud del legislador, para apreciar si sus reformas han de nacer con el principio vivificante que necesitan para prosperar: la adaptación al medio.

No es, sin embargo, fácil de realizar esa labor. Todo análisis es obra de paciencia, pericia y profunda penetración; lo mismo el físico investigando los grandes secretos de la naturaleza para determinar las conclusiones que han de servirle para formular las leyes del Universo, que el químico empleando las reacciones para el descubrimiento de los cuerpos, necesitan de la gran habilidad que se adquiere con el estudio y la experiencia para llegar a soluciones positivas y prácticas. Con mayor motivo el legislador que quiera cumplir a conciencia su ardua misión, ha

(Pasa a la página cuatro).

### FRÍAS SERA ACUSADO EL DR. HALE REGRESA A LOS E. UNIDOS

Se negó a hacer declaraciones sobre el conflicto mejicano. El comisionado especial de Mr. Wilson lleva los originales de la célebre "nota" de las siete mil palabras.

Albany, N. Y., Septiembre 1.

Las últimas declaraciones del Gobernador acusado, Mr. William Sulzer, son un enérgico anatema contra sus enemigos, entre los cuales, según esas mismas declaraciones, figura el ex-senador cubano doctor José Antonio Frías.

Sulzer estuvo asociado con Frías en la organización de una campaña minera guatemalteca.

Frías ha dicho que Sulzer, cuando era representante, estaba "a sus órdenes."

Sulzer dice que acusará de perjurio a Frías ante el Gran Jurado.

En el vapor americano "Morro Castle," que fundeó en bahía esta mañana, procedente de Puerto Mexico, Veracruz y Progreso, se dirige a Nueva York el doctor William Bayard Hale, uno de los comisionados del Presidente Wilson para estudiar la situación de Méjico.

El doctor Hale se encontraba en la capital mejicana con anterioridad a la llegada de Mr. Lind realizando, con el carácter de particular, la misma misión que después completó, semioficialmente, el ex-Gobernador de Minnesota.

Esa condición de agente confidencial del Presidente Wilson, hizo al doctor Hale extremadamente impopular en Méjico, siendo objeto por ello de ruidos ataques en la prensa capitalina, que le ha tratado de manera despiadada.

Después de las "notas" cruzadas entre los gobiernos americano y mejicano, Mr. Lind ha decidido permanecer algunos días más en Veracruz, y a fin de no tener necesidad de moverse por ahora de allí, ha comisionado al doctor Hale para que lleve al Presidente Wilson los originales de las comunicaciones enviadas a su gobierno por el Presidente Huerta, durante la crisis de la semana anterior, entre ellas la célebre "nota" de las siete mil palabras.

Además, Mr. Hale lleva otros informes verbales que le dió Mr. Lind en una conferencia que ambos celebraron poco antes de embarcar aquel en el "Morro Castle," para que se los transmita al Presidente Wilson.

Esta conferencia, que fué muy larga, hizo que el "Morro Castle" saliera de Veracruz con dos horas de retraso.

Sobre la importancia que tiene este viaje del doctor Hale no es necesario insistir, si se tiene en cuenta que va a informar detalladamente al Presidente Wilson acerca de los últimos incidentes del conflicto que existe entre ambos gobiernos.

Mr. Hale, que es abogado y periodista, se negó a decirnos una palabra sobre la misión que ha desempeñado en Méjico.

Tres meses hacía que se encontraba en la capital de la República azteca informando al Presidente Wilson del giro que iba tomando el problema mejicano.

Por cuyo motivo hay la impresión en Méjico de que sus informes han sido la causa de que el Gobierno de Washington se haya negado a reconocer el del general Huerta.

El doctor Hale se reservó, asimismo, su opinión particular sobre los acontecimientos que conturban el pueblo mejicano.

Nada ha querido decir, para evitar que una declaración suya, mal interpretada por los mejicanos, venga a hacer más tirantes las relaciones de los Estados Unidos con Méjico.

En el propio vapor se dirige a New York, en uso de licencia, el joven C. E. Mac Eachon, agregado de la Legación de los Estados Unidos en Méjico.

### El lío de Méjico

Veracruz, 1.

Mr. Lind permanece todavía en esta ciudad, esperando alguna indicación de que el gobierno mejicano está dispuesto a acceder a las demandas de Wilson.

Hasta ahora, nada se ha recibido que indique semejante tendencia por parte del gobierno de Huerta.

Continúan llegando americanos del interior, con el objeto de embarcar para los Estados Unidos.

#### EL INCENDIO DE SAGUA

Sagua la Grande, 1.

Han sido puestos en libertad, provisionalmente, depositando antes fianza de \$2,000 los señores Muñiz, Fernández y Valle, socios de la ferretería que se quemó días pasados.

Corresponsal.

### SUMARIO

PAGINA 2. Un triptico. Gaceta Internacional, por G. del R. Otros asuntos.

PAGINA 3. Información.

PAGINA 4. La apertura de los tribunales (Continuación.) Espectáculos.

PAGINA 5. Apertura de los tribunales (conclusión.)

PAGINA 6. Deportes, por Manuel L. Linares y Ramón S. de Mendoza.

PAGINA 7. Habancras, por Enrique Fontanills.

PAGINA 8. Cablegramas. Sección Mercantil.

DIRECCION Y ADMINISTRACION

PASEO DE MARTI N° 103

APARTADO DE CORREOS 1010

Dirección telegráfica:

"DIARIO HABANA"

Teléfonos:

Redacción, A6301. Administración, A6201

#### PRECIOS DE SUSCRIPCION

HABANA.....	12 meses.....	\$ 14-00 plata
	6 ".....	7-00 "
	3 ".....	3-75 "
PROVINCIAS.....	12 meses.....	\$ 15-00 plata
	6 ".....	8-00 "
	3 ".....	4-00 "
UNION POSTAL.....	12 meses.....	\$ 21-20 oro
	6 ".....	11-00 "
	3 ".....	6-00 "

### Lo que dice el Secretario de Gobernación

LOS RETIROS MILITARES.— LOS ASCENSOS.— EL CRITERIO DEL SECRETARIO DE GOBERNACION.

El doctor Hevia, manifestó hoy a los reportérs, que se retiraría a varios oficiales del Ejército comprendidos en la Ley, unos por la edad y otros por su estado de salud.

Ustedes ya conocen mi criterio — exclamó— que no es otro que el de cumplir estrictamente con lo legislado, con los ojos cerrados sin mirar a quién. Naturalmente, habrá ascensos que recaerán, conforme ya he dicho, en los que a el tienen derecho, que no sé quienes son ni quiero conocer.

Respecto a proyectos para el porvenir, nos dijo, que tenía muchos, apenas esbozados, pero que no quería adelantar prenda, por ser más bien hombre de hechos que de palabras.

#### ESTAFADOR DETENIDO

Por el agente de la policía judicial señor Mariano Torres, fué detenido en la noche de ayer, el ciudadano Gustavo Arcaute, vecino de Dolores 7, en Jesús de Monte, que estaba reclamado por un delito de esta por el Juez Correccional d Mariano.

# UN TRIPTICO

El coronel Aranda no se contenta ya con que se ahorque a los guerrilleros y traidores; ahora habla de ensayar el procedimiento de la sogu enebada con los jueces y con los mismos veteranos.

Oligámole:  
Como resumen del acto desde la presidencia pronunció un breve discurso el coronel Aranda. Se mostró enérgico, dispuesto a ahorrarse cuantos se opusieran a la obra moralizadora y civilizadora. Dijo que ellos no iban a jugar sino en plenas ciudades a colgar a los "guerrilleros y traidores." Si hay jueces que se opongan a nuestros propósitos, a esos jueces se les aplicará la sogu enebada; si generales de nuestra independencia equivocados, tratan de obstaculizarnos, a ellos también alcanzará nuestra justicia. Se les ahorrará, aunque luego tengamos piedad para su extravío, dijo el orador.

Estas palabras, que copiamos de El Triunfo, fueron pronunciadas anoche en Marte y Belona ante una concurrencia de "unos doscientos individuos," según el cálculo y la expresión del colega.

Y nos ha parecido oportuno reproducirlas, porque con la memoria del señor Fiscal del Supremo que publicamos esta mañana y el discurso del señor Presidente del mismo tribunal que damos a conocer en esta edición—memoria y discurso leídos en el acto solemne de la apertura de los tribunales—las palabras del coronel Aranda forman un tríptico de actualidad.

Hay en él variedad de composición, pero con unidad de asunto.

En los tres paneles del tríptico el tema es la administración de justicia.

## Cuello The Derby

Esta es la marca de cuello mejor y la más elegante; (de todas las marcas dicen lo mismo) mas esta no necesita anunciarse, solamente avisar por este medio a los consumidores del cuello "The Derby" tenemos a la venta la nueva remesa.

Una visita a "El Modelo," Obispo 93 esquina a Aguacate y en esa casa pueden comprar cuantos artículos necesitan de camisería completamente frescos y a precios como no tendrá ninguna otra casa, por recibir ésta directamente todo cuanto vende y en condiciones tales como para no tener quien pueda igualar ningún artículo. No compre ni un solo cuello sin hacer una visita a "El Modelo," Obispo 93, esquina a Aguacate.

**CAMISAS BUENAS**  
A precios razonables en "El Pasaje," Zuleta 32, entre Teniente Rey y Obrapía.  
7705 Ag-1

# La Sanidad y los propietarios

San Juan de los Yerás, Agosto 27 de 1913.  
Accedemos a dar publicidad a la siguiente carta:  
Señor Secretario de Sanidad y Beneficencia.  
Habana.

Honorable señor:  
Los que suscriben propietarios de fincas Urbanas en este pueblo, ante usted comparecen y exponen: Que a mediados de la Segunda Quincena del mes de Julio p.p.d. fueron notificados por el Inspector en este pueblo de la Jefatura local de Sanidad de Ranchuelo, para que en un plazo de 15 días mandáramos a poner los pisos de los establecimientos de material impermeable, y con esta fecha se nos comunicó por el Jefe del mismo, para que si vencido el plazo de treinta (30) días no se han dado comienzo a las obras se nos impondrían multas por infracción de las ordenanzas sanitarias, y como esta medida la creemos improcedente por tratarse de un pueblo rústico por cuya situación y condiciones no debe estar comprendido en lo legislado sobre la materia para las grandes poblaciones, con casi todas sus fábricas de madera, teniendo en su mayor parte los pisos nuevos y en buenas condiciones y estando además situado en una pendiente en donde muchas de las casas que han sido notificadas tienen más de metro y medio de desnivel en el piso y en ellas sería imposible sin la demolición de las mismas el cumplimiento de lo dispuesto por el costo del relleno y los escasos recursos de los propietarios para acometer dicha obra, viéndose obligados por la necesidad a cerrar la mayor parte de los establecimientos si esta medida no pudiese reformarse en otro sentido que fuere menos gravosa a los propietarios, cuyos perjuicios como nos irrogarían serían de consideración, por cuyas razones acudimos a usted, honorable señor, en súplica de que se nos exima del cumplimiento de tal medida en cuanto a las casas ya construídas se refiere, no así a las de nueva construcción que en este caso sin mayores sacrificios se pueden llenar todas las disposiciones sanitarias; interesando de usted ordene una inspección y se le informe de la situación y condiciones del poblado y con dicho informe, resuelva lo que en justicia proceda que es lo que a usted pedimos; o en otro caso ordene se tengan en cuenta disposiciones transitorias de ese superior Centro y se pongan de acuerdo el Ayuntamiento y la Jefatura local de Sanidad para la resolución que en este caso proceda.

De usted atentamente.—(f) Ramiro Pérez, César Montalván, Ramón García y veinte más.

**LONGINES**  
FIJOS COMO EL SOL  
CUERVO Y SOBRINOS  
Muralla 37 A. altos  
Apartado 668.  
Teléfono A. 2666. Telé. Teogómro

# A MAL TIEMPO BUENA CARA "Al Bon Marché" así lo hace

CUANDO más mala es la situación monetaria, más hay que aguzar la imaginación para buscar DINERO, aquí se necesita y es preciso buscarlo de cualquier manera.

## SE IMPONEN LAS GRANDES REBAJAS DE PRECIOS Y SE HARAN

Todos los céfiros, organdís, nansús estampados, que valen 30 y 40 centavos, tiene vara de ancho.  
Vestidos de Warandol, de hilo, bordados, que valen \$25, se dan a \$10-60.  
Flores para sombreros, a como las paguen.  
Artículos de sedería y perfumería, casi regalados.  
Ratine tropical de 6 cuartas de ancho, en colores y blancos; que vendiamos a \$1-00, se dan a 65 centavos.  
Nansús bordados, muy finos, de \$1-00 vara, a 50 ets.  
Chales de burato, de gasa, de crepé chine.  
En lencería, de cuanto ustedes quieran, y de precios no se ocupen.

Se saldan todas las telas de verano a como las paguen.  
Se saldan un millón de tiras bordadas, telas bordadas, guarniciones, medias guarniciones, a precios nunca vistos.  
Ratines. Tela Toalla, Voile, Marquiset, todas telas de gran novedad, a precios regalados.—Camisones bordados franceses, a 75, \$1 y \$1-25.—Matinés bordados, muy finos, a \$1-75, que valen \$5.—Vestidos de encaje de Bruselas, a 6 y 7 pesos, valen \$15.—Vestidos de Palle n. b. j. de gran efecto.—Rasos liberty, de seda y piel de seda, a como quieran.—Guarniciones bordadas en punto oriental y de voile, de gran fantasía, desde 75 centavos hasta tres pesos.

EN CORONAS FUNEBRES tenemos el surtido más bonito y más completo que pueda verse. TODO ESTO Y MUCHAS COSAS MAS ENCONTRARAN EN

# "Al Bon Marché" Reina 33, frente a Galiano.

## GACETA INTERNACIONAL

El moro Valiente es por el momento la actualidad marroquí, y por ello creo oportuno dar a conocer algunos pasajes de la accidentada vida de este angherino, muerto muy joven, pues si mal no recuerdo, apenas llegaría a los treinta años.

No es el nombre que llevaba este moro la resultante de alguna ejecutoria de brabo: el nombre lo heredó de sus hermanos y el suyo verdadero era algo parecido a Bucejo, sin que me atreva a afirmarlo, porque estos nombres endiablados de los marroquíes todos son distintos y todos se parecen.

La familia del Valiente vivía hace años en continua zozobra. Otra familia del aduar vecino, enemiga irreconciliable de aquélla, aechaba al mayor de los hermanos Valiente, pues era costumbre entre ambas familias el "despachar" al primogénito para el otro barrio por venganzas que se venían sucediendo desde hacía muchos años.

A tiros en medio del monte cayeron los tres hermanos mayores Valiente, y a tiros cayeron también algunos de sus enemigos, el último de los cuales murió a manos del que hace tres días fué despedido por un cañonazo.

Los parientes del muerto aechaban a este último varón de la familia Valiente y por muerte lo dieron un día en las cercanías de Ceuta, mal herido de dos balazos en el pecho.

Los soldados españoles, siempre caritativos, lo recogieron, lo llevaron al hospital de la plaza y después de habilitar la operación y de cuidados infinitos, el Valiente salió del hospital dispuesto a tomar venganza de sus enemigos.

Hizo protestas de adhesión a España, demostró su gratitud por cuantos méritos encontró propios y hasta solicitó permiso para ir a Madrid, pues quería—dijo entonces—besar la mano del Rey y conocer a tan poderoso monarca.

No recuerdo lo que por entonces ocurría en Marruecos; pero sí puedo asegurar que fueron cuestiones políticas las que impidieron al Gobierno autorizar tal viaje, por si a mal lo tomaba el sultán, ya que el Valiente no reconocía su autoridad en Marruecos.

No obstante, el joven marroquí que por muerto se diera, se hizo grande y buen amigo de los españoles. Paseaba con los oficiales por el campo exterior, los internaba en zonas que entonces no podían ser profanadas sin peligro, y más de una vez salió de caza con nuestro corresponsal en Ceuta, hoy comandante en el gobierno militar de Toledo, don Francisco Delgado Criado, otro jefe español, cubano de nacimiento, que ha demostrado en varias ocasiones ser digno compatriota de Fernández Silvestre y compañero suyo de promoción.

Conocidísimo el Valiente en Ceuta, entraba y salía cuando le parecía mejor y siempre andaba entre nuestros jefes y oficiales. Consultor y confi-

## Por el Templo de la Caridad

Estado de la recaudación iniciada en la Revista Bohemia para las Obras del Templo a la Virgen de la Caridad.

M.A.	P.E.
Suma anterior. . . . . \$21.181.92	Suma anterior. . . . . \$ 510.27
José Castiello. . . . . 0.50	Valerio Zapico. . . . . 0.20
Julita Zárraga. . . . . 1.00	José M. Suárez. . . . . 0.50
Liberto de León. . . . . 1.00	Juan Blanco. . . . . 0.50
Fernando Valdés. . . . . 1.00	Manolo Navarro. . . . . 0.20
José J. Jiménez. . . . . 1.00	Porfirio Navarro. . . . . 0.20
Higinio M. . . . . 1.66	José Acosta. . . . . 0.20
Eloy Menéndez. . . . . 0.83	Pedro Cayón. . . . . 0.50
Engracia Crespo. . . . . 0.33	Gregorio Pereira. . . . . 0.20
Ana Luz Gómez. . . . . 0.16	José Carrera. . . . . 0.10
Pedro Prieto. . . . . 0.41	Juan José Aguirre. . . . . 0.10
Suma. . . . . \$21.189.61	Tomás Zapico. . . . . 0.20
	Pedro Fernández. . . . . 0.10
	Angel Zapico. . . . . 0.10
	Emilio Pérez. . . . . 0.10
	Miguel Pérez. . . . . 0.20
	Eva Alonso. . . . . 1.00
	Pedro Gil. . . . . 0.20
	Benito Rosales. . . . . 1.00
	Pedro Cabrera. . . . . 1.00
	Cinta Loeches. . . . . 1.00

Suma. . . . . \$21.189.61

Suma anterior. . . . . \$ 5.655.74  
Pedro Velarde. . . . . 4.24  
Suma. . . . . \$ 5.659.98

## PARA OCULTAR MAGISTRALMENTE LAS CANAS

TONICO HABANERO DEL DR. J. GARDANO  
Inofensivo. No mancha ni ensucia ni requiere lavado antes ni después.  
J. 2441 J. 18

## ELIXIR Y POLVOS DENTIFRICOS DEL DR. WEBER

Los mejores para la conservación de la boca y los dientes.  
Se vende en Droguerías y Perfumerías al por mayor  
CARLOS TERREN. CRISTO 30 TELEFONO A 721  
2693 Ag-1

## TINTURA "LA ESPECIAL" ANTES "CONTINENTAL"

Vegetal e instantánea. La mejor de todas. Conserva el cabello en su brillantez primitiva. De venta: en el Depósito General, a \$2-50 el frasco. "LA COMPLACENTE," OBISPO 119. TELEFONO A-2872.  
UNICO REPRESENTANTE: RAMON SANCHEZ 2702 Ag-1

## Dr. César J. Masino LICOR de DORADILLA

Médico Cirujano  
CERTIFICO: haber usado el "LICOR DE DORADILLA," recomendándolo como un excelente tónico en las convalecencias de las enfermedades y en los estados anémicos en general, en los cuales se necesita de un restaurador de las fuerzas perdidas. Y a petición de los interesados expido el presente en la Habana a 22 de Marzo de 1913.  
Dr. César J. Masino.

TONICO RECONSTITUYENTE BEBIDA EXQUISITA LICOR DE MODA.  
Domenech y Artau.  
ZANJA 78

**ALMACENES DE INCLAN**  
Teniente Rey 19  
ESQUINA A CUBA.  
Le hacemos presente la REALIZACION que hacemos de riquísimos artículos a casi la tercera parte de su valor y que sólo tendrá lugar durante el mes de Septiembre.  
Ricas Batas de Olán que antes se vendían a 4 centenes a \$ 8.98.  
Espléndido sustido en ropa interior.  
English Spoken  
Abierto los Sábados hasta las 10.  
PIDA NUESTRO CATALOGO  
Los traviás pasan por delante de estos Almacenes.



A. 61. Matiné muy rico con finos entredoses y adornos de Nansú bordado a \$ 4.98.

# Pidan Jabón "El Martillo" ROMAÑA

# POR LAS OFICINAS

## Palacio

**LA APERTURA DE TRIBUNALES**  
El general Menocal, correspondiendo a la invitación de que fué objeto por parte del Presidente del Tribunal Supremo, concurrió a las diez de la mañana al acto de la apertura de los Tribunales.

### CONSEJO TRANSFERIDO

A virtud de ello, el Presidente se dirigió transferir para mañana por la mañana, el Consejo ordinario de Secretarios del Despacho, que debió celebrarse hoy en la Quinta "Durañona."

### ASUNTOS DE GIBARA

El consejero provincial, señor Eulogio Sardiñas, acompañó a Palacio esta mañana al conservador oriental señor Alfredo Gorguis.

El Presidente no pudo recibirlos, dándoles audiencia para mañana a las tres y media de la tarde en "Durañona."

El objeto de la entrevista es tratar de asuntos gibareños.

### EL MINISTRO ALEMÁN

El Ministro alemán interino, Barón Von Buch, tiene concedida para hoy a las tres y media de la tarde, audiencia especial en la Quinta "Durañona."

El Barón Von Buch, presentará sus respetos a la esposa del Jefe del Estado.

### EL GENERAL SARTORIO

Para asuntos de interés para la provincia oriental estuvo hoy en Palacio el representante por aquella región general Sartorio, si bien no pudo entrevistarse con el general Menocal.

## Secretaría de Gobernación

### INCENDIO

El Alcalde de Placetas informa que anoche un incendio destruyó una casa de guano en aquel pueblo, donde estaba instalada una bodega, creyéndose la ocurrencia casual.

### ACUERDO DE LOS PESCADORES

El Alcalde de Batabanó participa que el Gremio de pescadores tomó el acuerdo de no matar el pescado mientras no se solucione la cuestión del pescado chico.

## Secretaría de Hacienda

### DOS NEGOCIADOS

El Secretario de Hacienda ha dispuesto que los Negociados de Derechos Reales y de Bienes del Estado, pasen a formar parte de la Sección de Consultoría, siendo segregados de la Sección de Contribuciones Locales a la que hasta ahora pertenecían.

### LA CUBAN TELEPHONE

La Cuban Telephone Co. ingresará próximamente en la Zona Fiscal de la Habana la suma de \$75,109.00 por el 4 por 100 que le corresponde satisfacer al Estado.

### EL SELLO DE GARANTIA

La Henry Clay and Book Co., Havana Comercial Co., H. de Cabañas y Carvajal, J. S. Murias y Ca. y la Cigar Tobacco Factories Limited, han dirigido un escrito al Secretario de Hacienda, solicitando se adicione el Reglamento dictado para el cumplimiento de la ley de 16 de Julio de 1912 que estableció un sello de garantía para los envases de tabacos, cigarros y picadura que se exporten, informando a la Unión de Fabricantes de Tabacos y Cigarros de la Isla de Cuba, el deber de dar cuenta de las gestiones que realice en la fiscalización que se le ha confiado y de justificar el empleo del 50 por ciento que del producto del impuesto se le ha consignado.

## Secretaría de Instrucción Pública

### EL CORONEL VILLALON

El coronel Villalón no concurrió hoy a la Secretaría por tener que asistir a la apertura del Tribunal Supremo.

### CESANTIAS

Han sido firmadas las cesantías de once policías de Obras Públicas.

## Secretaría de Obras Públicas

### SIN DESPACHO

El doctor Ezequiel García ha concurrido ayer a su despacho por haber asistido a la apertura de los Tribunales.

## Secretaría de Sanidad

### LICENCIA

Al Comisionado de Inmigración se le dice que el señor Secretario ha tenido a bien aprobar la licencia con sueldo que solicita el señor Julián Jiménez, policía de ese departamento.

### TRASLADO DE RESTOS

Se concede autorización a la señora América P. Fregent para exhumar y trasladar los restos de la señora Susana Fregent del Cementerio de Gibara al de Cristóbal Colón en esta ciudad.

## Municipio

### MULTAS

Los Inspectores Municipales han multado por fumar en los teatros a los señores Avelino Gutiérrez, de Píoeta 84; Manuel González, de San Rafael 141; Elías Combarros, de Virtudes 81; Juan de la Calle, de Colón 19; Antonio Suárez, de Neptuno 65; Manuel Sánchez, de Industria 115; Eduardo Corominas, de Manrique 127; Faustino Sánchez, de Aguila 115; Aurelio Valdés, de Fernandina 17, y Ramón Valdés, de Fernandina 14.

### POR DIVERSAS INFRACCIONES

A Manuela Rey, por obras sin licencia; a Francisco García, de Galiano 82, por compañía anunciadora sin licencia; a Agustín Gorgas, de 7a. número 124, por carpintería, sin licencia; a Agustín Delaville, de Aguila 112, por subarrendar sin licencia; a Aurelio Borrás, por baile pensionado sin licencia; y a los dueños de los terrenos donde se verifican los juegos de la Liga Nacional Infantil por cobrar la entrada a los mismos no estando autorizado para ello.

## Un establecimiento quemado

### EL FUEGO DE ESTA MADRUGADA EN LA VIBORA.

Como anunciamos en nuestra edición matinal, esta madrugada poco antes de la 2 los bomberos y la policía daban la señal de incendio.

El fuego había hecho presa en el establecimiento de viveres, situado en la calle de Delicias, esquina a Dolores, en Jesús del Monte, propiedad de José Breiro y Ceijo.

Refirió este señor que él y su dependencia fueron despertados por un calor intenso y que fueron, por tanto, los primeros en advertir el siniestro y dar aviso a la estación de policía del distrito.

El mal estado en que se hallan las calles de Jesús del Monte y de esta capital, dió lugar a que la bodega de Breiro y la casa que ocupaba la misma ardieron por completo, antes que el material de los bomberos estuviera en condiciones de prestar servicios.

El capitán, señor Infiesta de la tercera estación y varios vigilantes se personaron en el lugar del suceso desde los primeros momentos, calmando la inquietud reinante en el vecindario que creyó ver destruidas sus viviendas por el voraz elemento.

Ante la policía declaró Breiro que las pérdidas sufridas, ascendían a \$750.

Las deudas que este comerciante tenía en plaza, sólo alcanzaban a la suma de \$150, según sus propias manifestaciones.

El Juez de guardia, que se constituyó en la Vibora y tomó declaraciones a Breiro y a su dependientes dispuso que se les dejara en libertad.

# CRONICAS DEL PUERTO

**Hoy llegaron tres barcos con pasajeros. Todavía no ha comenzado el éxodo de americanos residentes en Méjico. El comodoro Rodríguez Malpica va a estudiar.....**

### EL "MONTEVIDEO"

El vapor español "Montevideo," que entró en puerto ayer tarde, fué puesto a libre plática esta mañana.

Procede dicho vapor de Barcelona, Valencia, Cádiz, Málaga, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y San Juan de Puerto Rico y trajo de ellos 33 de primera clase y 129 de tránsito.

En el "Montevideo" hizo el viaje hasta San Juan de Puerto Rico el arzobispo de Santo Domingo, Monseñor Nouel.

Los pasajeros de cámara celebraron en la noche del 26 del pasado mes una velada en honor de Monseñor Nouel, que celebraba su fiesta onomástica al día siguiente.

Figuraba entre los pasajeros de la Habana nuestro particular amigo el Ldo. José Luis Gómez Garriga, que desempeñó hasta hace poco tiempo el cargo de Secretario de la Legación de Cuba en Venezuela.

El Ldo. Gómez Garriga viene ahora de la Guayra y con tal motivo le interrogamos sobre la decantada revolución fomentada por el general Cipriano Castro por derrocar al Presidente Juan Vicente Gómez.

Eso de la revolución, nos dijo nuestro amigo, es puro "bluff." Castro lanzó al pueblo venezolano una proclama revolucionaria, pero no hubo más, porque el pueblo no le hizo caso.

El general Gómez, al frente del ejército, se aprestó a combatir al general Castro, pero no le halló por ninguna parte.

Llegaron también en el "Montevideo" los comerciantes señores Angel Alonso Pérez, Agustín Torres Vilaret, José Miró, Juan Rovira, Juan Lafarga Carbonell, su esposa y su hermana Ana.

El periodista puertorriqueño señor Julio Gálvez Otero.

Y el ingeniero venezolano señor Luis Lago.

### VAPOR CORREO

El vapor correo español "Alfonso XIII," ha llegado a la Coruña sin novedad, a las seis de la tarde de ayer, domingo 31.

### EL "MEXICO"

Procedente de Nueva York, fondó en bahía esta mañana el vapor americano "México," conduciendo carga general y 111 pasajeros, de ellos 76 para la Habana y el resto de tránsito para Méjico.

Contábase entre los pasajeros que desembarcaron en esta capital los señores Mr. Alexander Paune y su esposa, la señora Virginia Steinhoffer de Paune.

Mr. Arthur R. McDonald, ingeniero electricista, que se dirige a Sagua la Grande.

El mecánico Mr. William J. Conway, que va a Júcaro.

El agente de Seguros Augusto O. Weill.

El Padre Felipe Caballero, capellán de la Necrópolis de Colón.

El comerciante de esta plaza don Antonio Allones y el propietario don Arturo Cerdeño.

La señora Modesta Picaso, que va para Santiago de Cuba y el señor Ricardo Costa y su esposa.

### DE TRANSITO

Entre el pasaje de tránsito figuraban los ingenieros señores Teodoro Flores, Trinidad Paredes y Fernando Urbina, miembros del Instituto Geológico de Méjico.

Estos señores regresan de la ciudad de Toronto, Canadá, adonde fueron para concurrir, en representación de su gobierno, al Congreso Inter-

nacional de Geología que allí se acaba de celebrar.

### CHINOS

El "México" trajo, para la Habana, 30 chinos, la mayoría de los cuales ingresaron en Triscornia, donde permanecerán hasta que acrediten su condición de comerciantes.

### EL "JULIAN ALONSO"

Entró en puerto esta mañana, procedente de Cayo Hueso y conduciendo carga general, el vapor cubano "Julian Alonso," al servicio actualmente de la "P. and O. S. S. C."

### EL "BERTHA"

Procedente de Móbila, con carga general y madera, fondó en bahía esta mañana el vapor noruego "Bertha."

Trajo también este barco trece caballos y diez mulas consignados al señor Roberto Hernández.

### LA "ELIZABETH DOYLE"

Esta goleta americana entró en puerto en la mañana de hoy procedente de Pascagoula y con cargamento de madera consignado a esta plaza.

La "Elizabeth Doyle" ha invertido diez días en la travesía.

### EL "PRINCE GEORGE"

El vapor inglés "Prince George" salió esta mañana despachado para Cayo Hueso y llevando correspondencia pública y pasajeros.

### EL "MORRO CASTLE"

El vapor americano "Morro Castle" entró en puerto esta mañana procedente de Puerto Méjico, Veracruz y Progreso y conduciendo carga general y 43 pasajeros para la Habana y 89 de tránsito.

### EL DOCTOR LICEAGA

También se cuenta entre los pasajeros que siguen viaje para Nueva York, el doctor Liceaga, Jefe de Sanidad de Méjico.

El doctor Liceaga asistirá, como representante del Gobierno de Méjico, al Congreso de Salubridad que se celebrará en Colorado Springs, Estados Unidos, de los días 9 al 13 de Septiembre, corriente.

Dicho Congreso es el organizado por la "American Public Health Association," que forman los Estados Unidos, Méjico, Canadá y Cuba.

## ¿CONSEJO DE SECRETARIOS?

Terminado el acto de la apertura de los Tribunales, el General Menocal regresó a Palacio.

A poco, fueron llegando todos los Secretarios del Despacho, reuniéndose en la Secretaría de la Presidencia.

Si bien se negó por todos ellos que fuera a reunirse el Consejo de Secretarios, todas las circunstancias parecen confirmar la sospecha de que se reunió.

## Conversación

—Parece mentira que me recomendes a ese imbécil tan estreñido de cerebro.

—No te importe esa dificultad, pues si le haces lavar la cabeza con agua de San Miguel ya verás que expedito anda de inteligencia. No hay nada mejor para toda clase de estreñimientos.

## Ramón María Menéndez

Al entrar en prensa esta edición recibimos la triste e inesperada noticia del fallecimiento del notable escritor de costumbres cubanas don Ramón María Menéndez.

Era el finado persona de extensa cultura y prosista exquisito. Su talento era grande; y en sus artículos y cuentos, prodigados en numerosos periódicos y revistas, hizo gala de profundos conocimientos y de un gusto depurado.

El fallecimiento ocurrió en la Quinta de Dependientes, donde había entrado por cuenta de la Asociación de la Prensa. Esta misma Asociación es la encargada de sufragar los gastos que ocasione el entierro, el cual se verificará esta tarde a las cuatro.

Nosotros teníamos noticias de que el culto escritor se hallaba quebrantado de salud; pero no podíamos imaginarnos que estuviera tan próximo al triste desenlace.

Al lamentarnos de su muerte hacemos nuestro gran parte del dolor que en estos momentos embarga a la familia del finado.



El señor don

# Miguel Somoano Valle

## HA FALLECIDO

(Q. E. P. D.)

*Y dispuesto el entierro para mañana, martes, a las ocho de la misma, sus hermanos y demás familiares y amigos que suscriben, ruegan a sus amistades que se sirvan acompañar el cadáver desde el Sanatorio de la Cavadonga al Cementerio de Colón; favor que agradecerán.*

*Habana, 1º de Septiembre de 1913.*

Fernando y Dolores Somoano Valle—José Antonio Sánchez Somoano—Ramón Somoano (ausente)—Cándido Menéndez Peña—Somoano y Menéndez—Manuel Antero—Antonio María, José y Alvaro Suárez Cordovés—Patricio García—José Besú Lorenzo—Quesada y Ca.—Maximino Fernández y Ca.—Manuel San Martín y Ca.—Casteleiro y Vizoso—Alvarez, Valdés y Ca.

C 3099 11-1 14-2

PLACAS APABADAS EN TODOS LOS PAISES. MANOS MONTADAS EN MADERA MOLDURADA. MARCAS DE BRONCE. ACERO, ALUMINA PARA ENVAYES. LATONES. CALADOS.

MARCAS EN COBRE ESPECIALES PARA MARCAR A FUEGO. PUNZONES DE ACERO DE TEMPLE PERFECTO. MARTILLOS GRABADOS. MARCAS DE ALUMINA. TOSAS.

Compañía 71 **P. RODRIGUEZ** Habana.

MEDALLAS, TROQUELES, BARRAS, CANTOS, FIGURAS PARA TRABAJADORES. ESTABLECIMIENTOS CUROS MONTADOS. PRESA RAPIDA CON SIN FECHA. CUROS QUE RELIEVE PARA MARCAR EN PLACAS, COBRE, PAPEL, MARCAS PARA GALLETAS.

C 2747 art. 4-3

## FABRICA DE CORONAS FUNEBRES DE ROS Y COMP.

Sol número 70.—Teléfono A 5171.—Habana.

3 GRANDES PREMIOS. 12 MEDALLAS DE ORO  
Industria que honra a Cuba!

# CHOCOLATE BAGUER

FORMULA INVARIABLE HACE VEINTE AÑOS  
Predilecto de las familias, enfermos y nodrizas,  
PRODUCCION DIARIA 25,000 lbs.

### NECROLOGIA

La grave dolencia que postró al señor don Miguel Somoano Valle, socio gerente de la razón social de Somoano, Bermúdez y Ca., en Puerto de Golpe Pinar del Río, tuvo anoche doloroso término en el sanatorio de la Cavadonga.

A los restos del señor Somoano Valle, tan apreciado en la Vuelta Abajo por laborioso, afable y correcto en los círculos mercantiles y particulares, se le dará cristiana sepultura en el Cementerio de Colón, sabiendo el cortejo del expresado sanatorio, a las ocho de la mañana del martes.

Que en paz descanse el buen amigo, y reciban sus señores hermanos y demás deudos la expresión de nuestra simpatía y el más sentido pésame.

### La Oxidatisina París

Esta palabra Oxidatisina es por decirlo así—sinónimo de enflaquecedor y obra sobre el organismo viado siendo un verdadero tónico destinado a oponerse a la invasión de las carnes por la obesidad consiguiendo este incomparable enflaquecedor aumentar al mismo tiempo la energía y la fuerza vital.

La ciencia moderna progresa sin cesar y pueden las personas que lo deseen enflaquecer a voluntad tomando esta inofensiva medicina—pues la exagerada gordura afea y hace parecer a las personas de más edad—las mujeres pierden la esbeltez de sus líneas, la frescura y el encanto de su belleza y los hombres se encuentran más pesados y se fatigan para hacer cualquier trabajo cuando la obesidad le hace perder su actividad. Conviene a ambos sexos tomar para enflaquecer las píldoras maravillosas denominadas "Oxidatisina París."

### Barro refractario

TRADE MARK "MAG" CLASE SUPERIOR  
Apartado 152 Tel. A 3551  
ACOSTA 35. C. J. GLENN  
10584 26-26 Ar.



PURO, fragante, delicioso, sin igual en el mundo. Hay cuatro clases: *Economía, Superior, Superfino y El Mejor.*

De venta solamente en  
**Casa de WILSON'S**  
52, OBISPO 52.

### Espectáculos

**PAYRET.**—  
Compañía de zarzuela de Manolo La Presa.  
A las 8: "El viudo triste."  
A las 9: "Cromos y postales."  
A las 10: "La flor del barrio."

**ALBISU.**—  
Cuba Films Co.—Cine continuo.—  
Estrenos diarios.  
"Fedora" (20 partes), "La última víctima" (40 partes).

**POLITEAMA HABANERO.**—*Gran Teatro.*—Santos y Artigas.  
"La voluntad del rey del acero" (14 partes), "El ojo del muerto" (3 partes), "Telón bajado" (7 partes).

**MARTI.**—  
Compañía de zarzuela y comedia española.—Función por tandas.  
A las 8: "El fresco de Goya."  
A las 9: "El señor Joaquín."  
A las 10: "La corria de toros."

**CASINO.**—  
Compañía de zarzuela española.—Función por tandas.  
Cine y Variedades.—Función por tandas.  
A las 8: "La marcha de Cádiz."  
A las 9: "Los chicos de la escuela."  
A las 10: "La borriaca."

**POLITEAMA.**—(*Taudeville*).—  
TEATRO HEREDIA.—  
Compañía de zarzuelas y comedias españolas por tandas.  
A las 8: "El cuento del dragado."  
A las 9: "Las carceleras."  
A las 10: "Los locos."

**CINE SEVILLA.**—  
Cine y Concierto.  
"Torcuato y la mujer ideal," "Un amor de la Dubarry," "La atracción de la muerte," "Rifle Bill" (10 partes).

**CINE NORMA.**—  
Función por tandas.  
"El banquero" y "Lágrimas de sangre."

**MOLINO ROJO.**—  
Compañía de zarzuela de Francisco Soto.—Función por tandas.  
Función extraordinaria en honor y beneficio del señor Mario Sorondo.  
A las 8: "La inmunidad."  
A las 9: "La hoja de parra."  
A las 10: Varios números de variedades.

**PLAZA-GARDEN**  
Restaurant. Habitaciones con vista al Prado y Malecón. 23 clases de helados. Especialidad en Biscuit glacé, Bohemia. Se sirven a domicilio.

**TEATRO "HEREDIA"**  
PRADO Y ANIMAS  
Compañía de Zarzuelas y Comedias Españolas.—Función diaria.—Los domingos y días festivos, matiné.  
PRECIOS:  
Palcos con entradas. . . . . 7-50  
Lunetas delantera con entrada 20  
Id. traseras con entrada. . . . . 10  
Entrada a tertulia. . . . . 05

**F. MESA**  
Anuncios en periódicos y revistas. Dibujos y grabados modernos.  
ECONOMIA positiva a los anunciantes.  
LUZ NUM. 53, (G).—Teléfono A-4937

### APERTURA DE LOS TRIBUNALES

(Viene de la página primera.)

de ser un atento observador de los fenómenos sociales, de la evolución de las ideas jurídicas de su propio país, de todo, en fin, lo que constituya el exponente de las necesidades públicas y privadas. Y cuán difícil poseer vista suficiente para advertir lo que en muchas ocasiones sólo parecen fugaces destellos, o sólo para escuchar el clamor por medidas o remedios que se solicitan para satisfacer aquellas necesidades!

Difficil, porque la opinión pública semeja de un río caudaloso, no es una corriente que discurre mansa y tranquilamente por un cauce arenoso, sino que lucha con obstáculos, encontrando a su paso las dentadas piedras que la desvían, o el grueso peñasco que la bifurca para volverse a unir con más fuerza, siguiendo después su línea derecha hasta desembocar en el mar. Porque en efecto, debido a la compleja formación del criterio, toda tendencia de la opinión pública, encuentra siempre un medio hostil en la influencia que la tradición ejerce en los hombres por el recuerdo del pasado, por el horror a las innovaciones, que en unos pueblos se manifiesta más que en otros, por razón de temperamento y de educación. Esto, sin contar los prejuicios que los intereses de clase forman en determinadas épocas, aprisionando la opinión y dejando en sus manifestaciones legislativas marcas evidentes.

Por otra parte, aunque en la época moderna hay numerosos medios para la expresión de las ideas, si la prensa con sus múltiples órganos de publicidad hasta la reunión pública más exigua, libremente convocada, preparan, fomentan y propagan el común sentir recogiendo las palpitaciones nacionales, es innegable que no bastan esas manifestaciones, que pudiéramos calificar de inorgánicas, sino es preciso que por la acción lenta de condensación, reciban el impulso de hombres eminentes, de clases directoras que con sus prestigios, y la energía de su acción, contribuyan a dar a aquél, carta de naturaleza en el Parlamento Nacional.

Así lo ha enseñado uno de los más eminentes publicistas de Inglaterra, el profesor Dicey, en sus notabilísimas lecciones sobre la relación del Derecho y la opinión pública en dicha nación. "Una idea nueva, dice, se presenta por alguien con originalidad y genio; el inventor de esta concepción nueva o familiar que la ha adoptado con entusiasmo, la ofrece a sus amigos o discípulos; éstos, a su vez, se convencerán de su importancia y de su verdad, y poco a poco, toda una escuela acepta el nuevo credo. Estos apóstoles de una fe nueva son personas dotadas de talentos especiales, o que gracias a su situación particular escapan a las tendencias morales o intelectuales favorables a los errores dominantes. En fin, los predicadores de la verdad hacen impresión, ya directamente sobre el público en general, ya sobre alguna persona eminente, por ejemplo, sobre un hombre de Estado de primer orden, que ocupa una situación propicia para conquistar la imaginación de los espíritus corrientes y también para conquistar el apoyo de la nación. En todo momento, para convertir la humanidad a una nueva fe religiosa, económica o política, el éxito depende débilmente de la fuerza de los argumentos que pueden militar en favor de esta fe o aun del entusiasmo de sus adheridos. Un cambio de creencias resulta sobre todo del concurso de circunstancias que inclinan la mayoría del mundo a oír favorablemente teorías, que en otra época los hombres de sentido común las consideraban como absurdas, o de las que desconfiaban como paradojas."

He ahí, señores, de qué modo se va fijando el común sentir, y cómo por circunstancias especiales se admite hoy como bueno, lo que ayer se consideraba peligroso: cómo de ese choque incesante de ideas nuevas con ideas del pasado, éstas a veces pesan más y producen el estancamiento, otras, aquellas predominan provocando la reforma, transformando el

régimen jurídico. Ahora bien, si ese fenómeno que fácilmente se observa en la relación que dejo señalada, de que concepciones que se estiman como propias para la vida jurídica de una época, después las costumbres las modifican juzgándolas nocivas para la comunidad, como ha sucedido entre otras instituciones con la esclavitud, es lógico pensar que el derecho, producto de la conciencia social, para ser verdadera norma de conducta de los pueblos, debe ser la expresión de la voluntad del mayor número, corresponder a las necesidades sociales de la mayoría. En una palabra, si se ha dicho que la regla jurídica, para cumplir su misión ha de ser fin y no medio, y como tal ha de tener por objeto asegurar la solidaridad, podría agregarse que define o sanciona lo que como bueno para la comunidad creen, o tienen como tal, los órganos de opinión de la misma.

Porque, en efecto, en una fe, la buena fe desde luego, es en lo que descansa o deben descansar las instituciones jurídicas. El carácter bueno o malo, lícito o punible que tienen los actos humanos, se fijará por la creencia que sobre la naturaleza de los mismos se tenga en determinados momentos, y bien el Parlamento elaborando los preceptos penales, bien los jueces aplicándolos, han de inspirarse en las influencias del medio en que trabajan.

Y si obedeciendo a ese imperio de la opinión dominante, registramos en una época normas jurídicas que posteriormente, ya por el progreso de la ciencia, ya por el mejoramiento de las costumbres consideramos como errores, podemos encontrar todavía otro fenómeno más curioso, digno de estudio para justificarlo, a pesar de que aparentemente, pugna con la lógica de los principios; y es que en medio de las reglas que se tienen como verdades o máximas imperativas de una época, puede crearse el error y adquirir toda la fuerza, todo el apoyo del poder público. Fenómeno anómalo, incomprensible, que constituye una aplicación de la ficción al campo del derecho, y que para mayor virtualidad ha recibido desde época antigua la calificación con que es generalmente conocida la regla: "error communis facit jus," o como se dijera en frase más amplia, con las siguientes palabras, que traducidas dicen así: "Muchas veces vale más lo que está en la opinión, que lo que está en la verdad."

Su aceptación no es de la época moderna, es de todos los momentos. Y es que como vamos a ver, criterio de equidad que a una situación de hecho no conforme al derecho, pero teniendo como base el error común y la buena fe, da todo el valor del derecho, es ficción que se justifica para conseguir la estabilidad de las instituciones, y sobre todo, si se tiene en cuenta ese influjo que he señalado de la opinión pública sobre las ideas jurídicas.

El derecho romano que no excluyó la equidad para la regulación de los intereses humanos, hizo diversas aplicaciones de la regla que he enunciado. A ese derecho, mejor dicho, a uno de sus más afamados juriconsultos, Ulpiano, debemos un texto, célebre por la trascendencia que tuvo en la literatura jurídica de siglos posteriores, texto que contenido en el Digesto (ley III de "officium praetorum," libro I título XIV) es conocido con el nombre de la ley "Barbarius Philippus."

Un esclavo fugitivo, cuya condición era ignorada, fué designado para desempeñar la Pretura. Investido de ese cargo realiza las funciones propias del mismo, hasta que conoció su incapacidad, cesa en su gestión. ¿Qué fuerza jurídica tienen los actos que ejecutó como Pretor? ¿Debían ser reconocidos como válidos? He ahí el problema que se formula el gran juriconsulto y que resuelve, inspirándose en la equidad y en el valor que deben tener los intereses de terceros creados al amparo de la buena fe ("praeter utilitatem eorum qui apud eum egerunt vel lege, vel quo alio jure"), apar-

**LA GAFITA DE ORO**  
MARCA REGISTRADA  
O'REILLY # 116

**VANIDAD PELIGROSA...**

Es la de presumir de que, a los cuarenta años se tiene la vista tan buena como a los quince, y no se necesita usar espejuelos. Al que presume de ello le parecerá que ve perfectamente sin cristales; pero no observa que para eso tiene que alejar el libro o periódico más de lo natural; que esfuerza su vista y que tal esfuerzo la acorta más cada día. ¿Por qué no usar cristales cuando son necesarios? Bien escogidos no avejantan y conservan la vista. En

**"La Gafita de Oro"**  
O'REILLY 116

FRENTE A LA PLAZA DE ALBEAR hay ópticos inteligentes que le proporcionarán los que usted necesita.

**Asociación de Dependientes**  
DEL  
**Comercio de la Habana**  
**DEPARTAMENTO DE AHORROS**  
**AVISO**

Se replica a los señores depositantes que, a la mayor brevedad, presenten sus libretas en la oficina de este Departamento, para acreditarlas en ellas los intereses que tienen devengados hasta el día diez de Julio último, y hacer la confronta de los saldos respectivos.

Habana, 11 de Agosto de 1913.

El Secretario,  
**IGNACIO LLAMBLAS**  
10194 13t-13 Ar.

**Por UN Peso**  
SEIS  
POSTALES cje al PLATINO

EN EL ESTUDIO FOTOGRAFICO DE  
**Colominas y Cia.**  
San Rafael 32.

Nuestras ampliaciones de tamaño natural no tienen competencia.

Esta casa es la primera que da siempre a conocer las últimas novedades en fotografía.

En el mundo no la hay mejor.

En el pañuelo del día  
En el baño for talece  
De venta en Sederías, Perfumerías y Farmacias

C 2975 11t. 15-1 S.

**EL SYRGOSOL**

Posee Una Cualidad  
Hasta Ahora Desconocida

Que consiste en destruir el microbio de la blenorragia o gonorrea dondequiera que se encuentre alojado sea cual fuere su número.

**Por Eso Cura Tan Pronto Y De Manera Tan Radical**

Lo mismo la blenorragia aguda y que la crónica, sin causar dolor y sin que el paciente tenga que abandonar sus ocupaciones.

**Gratis.**—Pídan a SYRGOSOL, Apartado 1183, Habana, el folleto que reparte gratis la compañía. Enseña a conocer los síntomas de la blenorragia, a destruir el microbio que la produce, y a evitar el contagio.

**SE REMITE EN SOBRE CERRADO.**

Depositarios del "Syrgosol": Sarrá, Johnson, Taquechel, González, y Majó y Colomer, Habana.

**MAQUINARIA INDUSTRIAL Y AGRICOLA**  
DE LA

**The Internacional Harvester Company**

Motores de Alcohol, Gasolina y Petróleo crudo para toda clase de trabajo que requiera fuerza motriz.

Segadoras, Rastrillos, Cultivadores, Arados, Gradas, Desgranadoras y molinos para maíz y otros granos.

Máquinas para arar, de gasolina y aceite crudo.—Máquinas para izar, llamadas WINCHES o JIGGERES.—Estas máquinas se emplean como trasbordadores para caña.

Carros de carga, grandes y pequeños para fincas y automóviles ligeros para carga.—Hay existencia de piezas de repuesto para todas estas máquinas.

Plantas eléctricas grandes y pequeñas.—Bombas de todas clases.—Maquinaria para panaderías, tostaderos de café, talleres de maderas, trenes de lavado, sorbeteras para helados y máquinas grandes y pequeñas para hacer hielo.

**Importadores: — SEELER, PI Y Cia.—Obrapia 16.—HABANA.**

# Discurso del Presidente del Tribunal Supremo

sonas, y el marido después ha desaparecido, creo que en este caso, tanto la mujer como los que han contratado con ella habiendo tenido apoyados en esos certificados un justo motivo para estar persuadidos de la muerte del marido, y contratado de buena fe, sin la autorización que se creía de buena fe no ser necesaria; esta buena fe tanto de la mujer como de los que han contratado con ella, debe suplir al defecto de autorización y hacer los contratos válidos. Es el caso de la máxima de los intérpretes: "error communis facit just," cuando el público tiene motivo legítimo para creer que una persona tiene un estado, que en verdad no existe, el interés del comercio de la sociedad civil exige que esa persona pueda hacer válidamente los mismos actos que ella haría si tuviese el estado supuesto; de otro modo, el error en que está el público sobre el estado de la persona entorpecería el comercio y sería perjudicial a todos los que tuviesen negocios con ella."

El juicio de Pothier ofrece ya una explicación más racional del principio de equidad que comentamos. Ya no son simplemente los intereses privados de los que hubiesen intervenido en los actos o contratos, (por la utilidad de aquellos que con ellos actuaron con la ley o con otro derecho), como razonaba Ulpiano, sino encuentra el fundamento en algo más amplio, desde luego, siempre con el mismo origen, o sea lo que llama el interés del comercio de la sociedad civil.

Perduraba, pues, el criterio romano con consideraciones más apropiadas sobre la conveniencia social. Y no eran sólo los juristoconsultos los que por sus estudios del derecho clásico, defendían la doctrina y la aplicaban para solucionar graves cuestiones judiciales que no hallan obstáculo en consolidar con sus sentencias situaciones de hecho creadas por la ignorancia común de buena fe. Así el Parlamento de Flandes declaraba válidos los actos ejecutados por un escribano, después de expirado el plazo por el cual estaba autorizado para ejercer como tal, bajo la consideración de que ejercía probablemente sus funciones, engendrando un error común, y con el mismo fundamento el Parlamento de París daba eficacia al acto ejecutado por un Notario en ejercicio de funciones propias, fuera de los límites de su competencia territorial.

En todos esos casos, el rigor estricto de la ley se templaba con las conveniencias de la práctica; tribunales y juristoconsultos no olvidando que el derecho es la vida, atendiendo más al fin que a los medios, satisfaciendo completamente el interés del comercio en la sociedad civil, como había dicho Pothier.

En la época moderna, no obstante la intensidad de la labor legislativa y el avance constante hacia la codificación, la regla tradicional se ha respetado, y aunque más limitadas sus aplicaciones, los autores, las leyes y la jurisprudencia no la han desconocido. Laurent, el más refractario de todos a aceptarla, invocando en contra de ella los principios eternos de la justicia que deben anular todo lo que a ellos no se ajuste, ya que el derecho es la expresión de

la verdad eterna, y el error por universal que fuese no puede nunca prevalecer contra él, al ocuparse en sus Principios de derecho civil, de la capacidad putativa de los testigos testamentarios, concluye de este modo, que es el reconocimiento de la fuerza de la antigua fórmula: "combinando la tradición con el decreto de los de Julio de mil ochocientos siete, creemos que la máxima de la capacidad putativa puede admitirse, aunque ella derogue el rigor del derecho."

En nuestra legislación, encontramos un precepto cuya redacción es la consagración del imperio de la ley y la condena de lo que fuere contrario al derecho escrito, y que encierra en sus cortas líneas el principio regulador de la nulidad: "son nulos, dice el artículo cuarto del Código civil, los actos ejecutados contra lo dispuesto en la ley, salvo los casos en que la misma ley ordena su validez." No es mi ánimo ni la naturaleza de este discurso lo permite, hacer un estudio de esa disposición desde el punto de vista del derecho privado. Lo he citado, porque a mi juicio, constituye la clara para comprobar cómo la regla tradicional que venimos examinando no ha sido desterrada, a pesar del creciente influjo o imperio de la ley sobre los actos humanos.

En un estado social como el presente, la ley, expresión del derecho, debe ser la reguladora de los actos individuales y no debe gozar de sanción aquello que manifestamente se realice contra ella, resultado evidente de movimientos antijurídicos. Mas, la equidad, ese gran tónico de intereses, que viene suavizando desde antaño las fórmulas rígidas y absolutas del "sumum jus," no ha podido olvidarse por el legislador que la ha ofrecido cariñoso albergue. Lo que sea contrario a la ley será nulo, ha dicho, salvo, agrega pensando en la equidad, los casos en que la misma ley ordena su validez. De este modo, queda proclamada la exclusión del poder legislativo para declarar el derecho, admitiéndose la posibilidad de que haya situaciones que aunque contrarias a lo legislado, se imponga su validez por circunstancias especiales, que los mismos textos reconozcan y sancionen. Aunque aparente la contradicción entre los términos de ese precepto, como alguno ha insinuado, no existe en el fondo, pues las excepciones que establece ponen a salvo la influencia de la equidad, sin mermar prestigio a la ley. Y cuáles serán esos casos en que se otorgue validez por el legislador a lo que se ha hecho en contra de sus solemnes disposiciones? Yo creo que pudieran enunciarse genéricamente en una fórmula: las situaciones de hecho, con apariencias de legalidad, creadas por la buena fe.

Y he ahí, cómo, aunque debiendo ser admitida y sancionada por el texto legal, toma carta de naturaleza en nuestro derecho escrito, la antigua máxima "error communis facit just," que es la que principalmente informa los preceptos existentes que dan validez, en sus efectos, a actos que por su naturaleza debieran ser nulos.

No voy a enumerar todos los casos

en que la ley convalida actos nulos, inspirada en el interés social; pero serán los principales los que me sirvan de demostración de que sigue viviendo en nuestra época la antigua doctrina. El artículo 69 del Código civil, preceptuando que "el matrimonio contraído de buena fe produce efectos civiles, aunque sea declarado nulo"; el 451 autorizando al poseedor de buena fe para que haga suyos los frutos percibidos mientras no sea interrumpida legalmente la posesión, o sea hasta que se contestase la demanda, según ha resuelto la jurisprudencia, entre otras sentencias por la de 31 de Diciembre de 1890 y 28 de Enero de 1896; el 464 más pertinente todavía conteniendo estos dos preceptos: "la posesión de los bienes muebles adquiridos de buena fe equivale al título" y "si el poseedor de la cosa mueble perdida o sustraída la hubiese adquirido de buena fe en venta pública, no podrá el propietario obtener la restitución sin reembolsar el precio dado por ella"; el 1,164, más avanzado todavía, liberando al deudor por el pago que hiciera de buena fe al que estuviese en posesión del crédito, y el 1,738 que establece que "lo hecho por el mandatario ignorando la muerte del mandante u otra cualquiera de las causas que hacen cesar el mandato, es válido y surtirá todos sus efectos respecto a los terceros que hayan contratado de buena fe, regla que ha sido aplicada por nuestra jurisprudencia en las sentencias de 20 de Junio de 1902 y 29 de Junio de 1908.

Trátese en todos esos casos previstos y regulados por el legislador, de situaciones de hecho, contrarias a la normalidad jurídica, pero que, por su apariencia que de modo fatal ha de producir el error a todos los que de buena fe han contratado, justifican la excepción a la regla general, ya enunciada, de que los actos contrarios a lo dispuesto en la ley, son nulos. Más confirmación de la regla tradicional no puede señalarse; es evidente en todos esos casos expresados, que el error común da nacimiento al derecho, convalidando lo que, estrictamente, debiera ser considerado como ineficaz.

En otro aspecto de nuestra legislación encontramos también reconocida la máxima. Una de las cuestiones que más ha dividido la opinión de los tratadistas, ha sido la de determinar los efectos de las enagenaciones llevadas a cabo por un heredero aparente, en quien no concurren las condiciones del heredero real. Sobre todo, si esas enagenaciones eran de bienes inmuebles. Para unos, amparando francamente la buena fe del adquirente fundado en los actos de heredero del incapaz, sin contradicción de nadie, las enagenaciones debían estimarse válidas; para otros, no era posible que se perjudicase al heredero real, disponiendo el aparente de lo que no le pertenecía y aquellos por tanto debían anularse. No voy a seguir los razonamientos de una y otra tendencia, porque, repito, no lo permite la índole de este trabajo. Buscando solamente la ilustración positiva, puedo afirmar que en esa legislación, que por antonomasia ha sido calificada de garantía de terceros,

encontramos algo que sirviendo para solucionar la cuestión, es una excepción más, hecha por el legislador al artículo cuarenta del Código civil, en beneficio de la regla tradicional del error común.

En efecto, refiriéndome al caso más irreductible, a aquel en que el heredero aparente sea de los forzados, y como tal tenga inscrito su derecho en el Registro de la Propiedad, el adquirente a título oneroso de los bienes de esa herencia que, aceptando la situación creada en el Registro, celebre el contrato de buena fe, ¿perderá los bienes adquiridos?

Bien sé que todo es susceptible de opinión y que mientras más complicadas las cuestiones, se ofrecen más diversas soluciones, inspiradas cada una en la defensa de algún interés. Mas, en principio, el caso propuesto encuentra en la Ley Hipotecaria dos preceptos, quizás de los cardinales del sistema, por cuanto tienden a fortalecer el crédito territorial rodeando de prestigio y autoridad el Registro de la Propiedad, como salvaguardia de terceros.

El artículo 34 de esa ley, bien claramente determina que los actos y contratos que se ejecuten u otorguen por persona que en el Registro "aparezca con derecho para ello," no se invalidarán en cuanto a tercero, una vez inscritos, aunque se anule o resulte el derecho del otorgante en virtud de título anterior no inscrito, o de causas que no resulten claramente del mismo Registro, confirmando esa disposición el artículo 37 que permite el ejercicio de acciones rescisorias y resolutorias contra terceros, cuando deban su origen a causas que consten explícitamente en el Registro. Preceptos que, para la cuestión que citaba hace un momento, permite llegar a una solución; la de que si el contrato que celebró el tercero se hizo de buena fe partiendo de la situación aparente, resultante del Registro, que engendra una ignorancia real, efectiva, sobre la capacidad del enagente, no es posible anular lo hecho porque una vez más, el error común, nacido de la inscripción, hace nacer el derecho a favor de todos esos terceros que en el Registro han de hallar el historial público y eficiente de la propiedad territorial.

Y nuestra jurisprudencia que en repetidas ocasiones ha hecho aplicaciones de esas disposiciones legales, ha aclarado más los conceptos, expresando ya que "aplica solamente el artículo 34 de la Ley Hipotecaria la Sala sentenciadora que declara que no afecta al tercero que adquirió los bienes de quien en el Registro aparecía como dueño de ellos, la nulidad declarada del acto por el cual a su vez había adquirido el transmitente, si esa nulidad no aparece del Registro ni aun la misma parte que la sostiene alegara en el juicio la circunstancia de aparecer en aquél (Sentencia de 11 de Mayo de 1907); ya que "la garantía que la Ley Hipotecaria otorga a los terceros, descansa en la presunción de que cede ante la prueba de que tenían conocimiento de los hechos que la ley presume que ignoraban (Sentencias de 20 de Junio de 1903 y 11 de Enero de 1906), ya, en fin, "que la doctrina contenida en las senten-

cias del Tribunal Supremo de España de 21 de Febrero de 1870 y 8 de Julio de 1871 respecto a que los actos o contratos realizados por quien en el Registro aparecía con derecho para ello no se invalidarán, una vez inscritos, en perjuicio de tercero que haya contratado de buena fe, aun cuando el acto que produjo la inscripción sea posteriormente declarado nulo conforme a las leyes, fué declarada a virtud de reclamación de personas extrañas al contrato inscripto que abrigan un derecho capaz de anular el de los vendedores y el Tribunal amparó a los compradores atribuyéndoles carácter de terceros, porque habiendo celebrado contratos con los requisitos esenciales para su validez, se pretendía despojarlos por haberlos otorgado los vendedores sin verdadero derecho para ello, aunque ostentando inscripción a su favor y por tanto, esa doctrina no tiene aplicación al caso en que la acción se entabla entre vendedor y comprador, sin pretender anular ni resolver el derecho del primero, sino simplemente por no haber podido prestar su consentimiento para contratar; porque en los casos resueltos por el Tribunal español, quienes del Registro aparecían con derecho vendieron, anulándose después ese derecho, y en esto quien aparecía y tenía el derecho, sólo apareció transferirlo, demostrándose después la ineficacia de la transmisión por falta de consentimiento (Sentencia de 3 de Mayo de 1908), consideraciones estas últimas que he transcrito en toda su extensión, porque por esa sentencia, a mi juicio, confirmándose el precepto del artículo 34 de la ley, y la sanción favorable a terceros del error común productor de derechos, se estableció una distinción capital que merece ser tenida en cuenta en aquellos casos en que el reclamante no pueda ostentar el verdadero carácter de tercero.

Buscando la explicación filosófica de ese criterio, entre nosotros legal, referente a las enagenaciones hechas por propietarios aparentes, se ha expuesto por un escritor francés, Morin, una ingeniosa construcción que, a su juicio, constituye el fundamento jurídico de la máxima que venimos estudiando, teoría que ha sido calificada por su rasgo más saliente, como de la responsabilidad. En síntesis se expresa de este modo: en todas las situaciones en que un hecho aparente da nacimiento por la buena fe de un tercero, a un derecho a favor de éste y en contra de quien legítimamente podría ostentarlo, se incurrir por este en responsabilidad, cuya sanción debe ser la pérdida de la acción. Tratando especialmente del caso más importante, el del propietario aparente, reconoce que el tercero adquirente es víctima de un error y que el daño por éste causado no debe recaer sobre la víctima, sino sobre el verdadero propietario. Este, en efecto, tiene el deber de procurar que no desaparezca la confianza necesaria en las relaciones sociales, impidiendo que por su negligencia u otra causa puedan crearse situaciones ficticias en las que tiene que descansar el crédito público. Si tácitamente ha consentido en que el error nazca

se fomenta, debe responder por el riesgo a él imputable y que podría lesionar la estabilidad de las transacciones. Por otra parte, esa inacción que permite la formación de una situación aparente para un tercero, convertiría la acción que ejercitara después el verdadero propietario en un abuso de derecho.

La teoría, como se ve, trata de dar a la regla que estudiamos, base jurídica, ofreciendo para legitimar esas situaciones ficticias, razonamientos inspirados en el concepto del deber y de la naturaleza relativa de todos los derechos. Tiene, sin embargo, mucho de técnica y sobre todo descansa en dos concepciones de las cuales, una, la del riesgo, no es unánimemente admitida, y la otra, la del abuso de derecho, es objeto de viva discusión entre los juristoconsultos. La cito, sin embargo, porque tiende a consolidar lo que es doctrina tradicional, dándole el apoyo del criterio jurídico y tratando de descubrir sus fuertes raíces en los bienes que impone la vida colectiva.

Mas, a mi juicio, la larga vida que tiene el adagio que examinamos y que en diferentes pasajes ha reconocido nuestro legislador, se debe a consideraciones que clasificaría en dos categorías. Unas de orden económico, que son las que dominan en las opiniones de los autores a que me he referido al bosquejar la evolución histórica de aquella. No otra cosa significan las frases de Ulpiano legitimando el caso de Barbarius Philippus, y el interés del comercio de la sociedad civil de que nos habla Pothier.

Las otras son de orden social. El derecho se forma a impulsos de las necesidades comunes, la llamada conciencia social ejerce notable influencia en su determinación precisa en cada momento. Sin llegar a la absoluta fórmula de Levy, de que todo derecho descansa sobre una creencia social, es incuestionable que esta prepara el medio propicio para que las normas jurídicas se fijen y apliquen, regulando la vida colectiva.

Por eso, una situación de hecho que, aunque no esté ajustada estrictamente a las exigencias de la regla escrita de derecho, se eleva a la categoría de éste y el mismo legislador la reconoce efectiva, cuando, por su aparente legalidad, ha sido admitida, ha sido creída de buena fe por la sociedad, en virtud de lo que se llama el error común.

Se comprenderá ahora, por qué al comenzar decía que iba a ocuparme de un aspecto interesante de la opinión, influyendo en la formación del derecho y demostrar cómo sobre una concepción ficticia podía asentarse la efectividad jurídica. ¿Qué mejor demostración que la regla que tantas veces hemos mencionado?

La opinión pública es, pues, un poderoso agente de lo que se ha llamado el sinecismo social. Ya en sus manifestaciones más amplias, constituyendo la base de las grandes reformas, ya determinando la aceptación del error como fuente de derecho, ella es la gran directora de los intereses colectivos. Oírlos, tratar de organizarlos, es función de buen Gobierno.

Juan B. Hernández Barreiro.

## "EL CORREO DE PARIS"

ESTABLECIMIENTO DE ROPA Y SEDERIA

OBISPO 80

Establece por solo el mes de Septiembre, UNA VENTA ESPECIAL, con gran rebaja de precios en todos los artículos. Al efecto llamamos la atención del público en general para que todos puedan aprovechar estas verdaderas GANGAS. Acabamos de recibir las últimas novedades en CUELLOS, CINTAS, ENCAJES y telas de seda estilo Búlgaro, tan de novedad actualmente así como los últimos modelos de los renombrados CORSES "WARNER" estilos especiales para esta casa. El público puede confiar en que los precios de todos los artículos son de verdadera ganga y no olvide que sólo regirán por el MES DE SEPTIEMBRE.

"EL CORREO DE PARIS", OBISPO 80, ESQUINA A VILLEGAS, ROPA Y SEDERIA

FOLLETIN 45

ENRIQUE BORDEAU

### EL MIEDO DE VIVIR

De venta en la Librería de Cervantes Gallano número 62.

(Continúa.)

den perfiladas; los ojos sobre todo, de mirar penetrante, frío o cariñoso, según se posea con dureza o con suavidad—ojos verdes, no muy grandes, pero llenos de luz y muy expresivos.—Lo que ella veía en su hijo se imaginaba, la pobre madre, que debían leerlo en aquel rostro querido todas las demás mujeres: aquella noble energía, capaz de resistir con dignidad, casi con desdén, los embates y contrariedades de la existencia; aquella bondad generosa y eficaz; aquella fogosidad, llena de imperio, en la voz y en el porte, que revelaban las pasiones de un corazón ardiente, la abundancia de ideas, y el genio, en fin, arriscado, propio del hombre de mundo. ¡Ah! en verdad, en verdad, Marcelo no pertenecía a la raza de los Narcisos insipi-

dos y necios, que con mucho boato y mucha palabrería gárrula guardan en el fondo almas secas, egoístas y estériles. La mujer que aceptara el ser su compañera, y amar y sufrir en su compañía y aventurarse con él, no llevaría una vida oscura, borrosa, sin brillo; el marido ensancharía la vida del corazón y extendimiento de su mujer, derramaría por los dos a raudales la sensibilidad de su alma, y le comunicaría esa expansión del espíritu que constituye la suprema belleza del vivir.

Y sobre todo, ¿no le había advertido Paula que aquella visita era esperada y que acogerían bien su petición?

Por todo esto, la anciana se acercaba con grandes esperanzas, pero también con algo de intranquilidad, a la casa de los padres de Alicia. La circunstancia de estar algo gruesa, unida a la gravedad de aquel paso, hacía que se cansase bastante al andar. Respetaba la elección de su hijo, aunque no fuera del todo conforme a sus deseos, pero olvidándose de su propia voluntad y decidida a prestar acatamiento a la de Marcelo, y a contribuir con todas las fuerzas de su alma a la dicha futura del mismo, pensaba en que dentro de algunos instantes contaría con otra hija en su casa y

en su cariño, y estaba dispuesta a que-rrerla con todo el amor de que era capaz.

Antes de acercarse a la puerta se detuvo, para que se calmaran un poco las palpitaciones de su corazón y tomar un poco de resuello. Y por casualidad, que la había visto y la estaba mirando desconcertada y sin esperanzas.

La recibió en el salón el señor Dulaurens, cosa que tuvo por de feliz augurio. Aquel hombreccillo insignificante era incapaz de turbarla, y con él podría despachar su misión en un momento. Después de los ordinarios cumplidos que mediaron entre ambos y que él trató de prolongar, le dijo ella, sin saber enubrir por más tiempo el motivo de su visita:

—Caballero, ya habrá usted adivinado a lo que vengo.

Y sonrió con dulzura, con la fresca sonrisa de sus mejores años, que había conservado en la vejez, fiel reflejo de su alma pura y serena.

—No, señora, no tengo la menor noticia. Pero sea como fuere, crea usted que nos vemos muy honrados con esta visita. ¡Lástima que mi mujer no esté aquí!

Inquieto, temeroso de asumir alguna responsabilidad, que pudiera traerle malas consecuencias, el pobre hom-

bre estaba intranquilo. Tiró del cordón de la campanilla precipitadamente y apareció una doncella:

—¿Ha avisado usted a la señora?

—La estoy buscando, señor, pero no está en su cuarto. Tal vez esté con la señorita en el despacho del señor.

—Eso es, vaya usted corriendo a avisarla.

Y volviéndose hacia la señora de Guibert, repitió, lleno de zozobra, para ir ganando tiempo:

¡Qué fastidio tan grande! Pero ya ve usted, la están buscando, ya han ido a avisarla. Vendrá al instante. ¡Cuánto siento hacerle a usted esperar!

—Lo que tengo que decirle a ustedes, señor mío, les interesa por igual a los dos.—continuó la señora de Guibert, que penetrada de la importancia de su misión, miraba fijamente al suelo sin cuidarse de las evoluciones de su azorado interlocutor.

Lleno de espanto al oír tales propósitos, el señor Dulaurens, que se había sentado, se levantó como movido por un resorte. ¡Íría a verse en el apuro de tener que contestar por su cuenta, estando solo, a una pregunta tan embarazosa? ¡Le abandonarían su mujer en aquel trance? No, imposible. Era absolutamente indispensable que su mujer estuviera presente en aquella entrevista.

—Pero si ya viene, de seguro, créalo usted—dijo precipitadamente.—Espero usted un poco, señora, se lo suplico. Mi mujer tendría un gran disgusto, si no saliera a saludarla. Y ustedes dos se entenderán a las mil maravillas. Es verdad, sí señora, es verdad, ya lo creo.

Multiplicando las afirmaciones, llamado de nuevo, y como tardaran en responderle, entreabrió la puerta:

—Con su permiso, señora, con su permiso.

Cuando ya iba él a salir al pasillo, la señora de Guibert levantó los ojos y le sorprendió en aquella lastimosa actitud de angustia. Un hombre que se deja dominar es más digno de lástima que otro que no sirve para nada útil. La señora de Guibert sintió vergüenza por él y pensó:

—Al fin y al cabo vale más esperar, en efecto, a la señora de Dulaurens. Todo cuanto habláramos este hombre y yo serían palabras vanas que se llevaría el viento.

Y un terror vago lo hizo inquietarse y perder su entera confianza.

Comparó en sus adentros aquel pobre hombre con su marido que aún en medio de las circunstancias más difíciles conservó siempre su sangre fría, su penetración y su fortaleza, y que al punto cautivaba las voluntades y subyugaba los entendimientos.

—¡Qué diferencial!—pensó llena de commiseración, porque en su alma no cabía el mesprecio. Y ni siquiera se acordaba de ella misma, que supo hacer de sus hijos e hijas hombres y mujeres valientes y animosos, capaces de arrostrar las luchas de la vida.

Mientras el señor Dulaurens le pedía insistentemente noticias de su salud, ella contemplaba con ternura un retrato de Alicia cuando era niña.

—No ha cambiado apenas—se dijo.—Alicia, querida de mi alma, tan linda tan dulce, cómo te vamos a querer todos! Es débil, es delicada; pero nos otros le prestaremos el vigor y la fortaleza que necesita. ¡La rodearemos de tantos cuidados, de tanta ternura de tanto amor!... De esta flor tan hermosa de esta haremos una flor hermosísima del campo. Y acaso ella consiga lo que yo no he podido conseguir, reternerse cerca de nosotros. ¡Yo soy ya mujer vieja, cada día más y cada vez me son más crueles estas separaciones.

De este modo, aquella mujer tan energética, aún se confesaba a sí misma su propia debilidad.

Al fin llegó como un torbellino la señora de Dulaurens. Volaba al socorro de su esposo. Temiendo que hubiese comprometido ya la situación de alguna palabra imprudente, bajó y esgalera a toda prisa. La riguro-

sa de Dulaurens, que aún se confesaba a sí misma su propia debilidad.



# DEPORTES

For M. L. de Linares

For Ramón S. de Mendoza



## DOMINGO ROSILLO EN PARIS

INTERESANTES NOTICIAS DEL FAMOSO AVIADOR CUBANO. SUS PROYECTOS. COMPETIRA POR LA "COPA MICHELINA". UNA "INTERVIEW" DEL PERIODICO DE DEPORTES "L'AERO" CON EL AVIADOR ROSILLO. RELATO DE SU EMOCIONANTE TRAVESIA "CAYO-HUE SO-HABANA". ACOMPAÑA EN PARIS AL CELEBRE PILOTO EL CONOCIDO "SPORTSMAN" GENEROSO CANAL.

DOMINGO ROSILLO COMISIONADO POR EL GOBIERNO DE CUBA ESTUDIARA EN FRANCIA LOS DIFERENTES TIPOS DE APARATOS. REGRESARA EN DICIEMBRE A LA HABANA PARA CREAR LA AVIACION MILITAR Y MAS TARDE EL "AEROPLANO DE CUBA".

Como saben nuestros lectores, Domingo Rosillo desde hace días se encuentra en París, a donde marchó acompañado del "sportsman" cubano Generoso Canal.

El excelente aviador marchó a Francia hará mes y medio, después de realizar aquí sus famosas proezas, atraído por los innumerables concursos aerostáticos que tienen en este tiempo marcado fecha en el programa de los grandes acontecimientos aéreos.

Llegan a nosotros gratísimas, cariñosas y extensas noticias de Domingo Rosillo.

El arriesgado piloto nos envía desde la "villa lumière" una larga carta explicativa de sus proyectos, reflejándonos en la misma el entusiasmo que siente por la conquista del aire y el ansia viva, loca, de dar días de gloria al país que le vio nacer.

Según nos comunica, Rosillo no podrá tomar parte en el concurso de Reims (Gran Premio del Aero Club de Francia) porque la casa Morane-Saulnier no llevará a ese "meeting" máquinas de menos de 200 caballos, y como la de aquél es de 50 H.P., todos sus intentos de "records" serían inútiles.

Piensa luchar el aviador cubano por la "Copa Michelin" de distancia y velocidad, aunque para esto esperaba hiciera su inscripción el "Aero Club de Cuba" por exigirlo así el reglamento de la prueba, creada por los famosos constructores de neumáticos.

Acompaña la carta de Rosillo un periódico francés, "L'Aero", a cuya cabeza leemos una interesante "interview" con el gran aviador cubano, que traducimos a continuación:

Apenas de regreso en París, después de una brillante "tournee" de aviación por las Antillas, Domingo Rosillo, el simpático y distinguido "sportsman" cubano, vino a hacernos una visita dándonos cuenta amplia de su estancia en el país natal.

Seducido por las primeras proezas de nuestros hombres-pájaros y deseo de imitarles, vino a Francia en 1912 para hacer su aprendizaje de piloto. Entró en la escuela Bleriot y obtuvo muy rápidamente su "brevet" del "Aero Club de Francia", señalándose en seguida por sus notables disposiciones.

Ansioso de mostrar a los cubanos lo que podía hacer uno de sus compatriotas, Domingo Rosillo compró un monoplano "Morane-Saulnier-Gnome" y salió en los comienzos del año para su tierra.

Llegó el 7 de Mayo a la Habana, hizo montar en seguida su aparato y realizó varias exhibiciones que suscitaron un entusiasmo muy natural, siendo el primer aviador cubano que volaba en Cuba.

Algunos días después de su llegada, Rosillo tomó a bordo de su aparato a su amigo el señor Generoso Canal, "sportsman" muy conocido

con el cual evolucionó soberbiamente por encima de la Habana. Llevó consigo también por los aires a uno de los más ricos propietarios de azucareras de la isla; al señor Gómez Mena, a quien hizo gozar, como al anterior, de las delicias del aeroplano.

Cuando la "tournee" Moisant, Garrow se elevó a 1,800 metros y la Municipalidad de la Habana ofreció un premio de 25,000 francos al aviador que batiera ese "record". El 11 de Abril Domingo Rosillo acometió ese intento, lográndolo con éxito, llegando a 2,300 metros.



El mes siguiente, el excelente piloto se lanzó a la conquista de nuevos laureles. La Municipalidad de la Habana fundó un premio de 50,000 francos para la travesía del Mar de las Antillas, de Cayo Hueso a la Habana, y el hábil piloto decidió sin vacilación ir a la prueba.

"Hice transportar mi aparato a Cayo Hueso—nos dijo—y me dirigí luego a ese sitio en vapor. Esta travesía del mar de las Antillas es excesivamente peligrosa debido a las violentas corrientes; además en los 190 kilómetros del trayecto, el mar ofrece una extensión inmensa, desprovista del más pequeño islote. Si caemos, podemos ser comidos por los tiburones que abundan en esa región!

"Puede comprender que la eventualidad de un aterrizaje forzado no tenía nada de atrayente. No me encontraba, afortunadamente, en esa desfavorable postura y tuve la suerte de salir de la prueba con fortuna.

los 190 kilómetros de mar que separan Key West de la Habana y tiempo aun en el peligro que corrí: si mi marcha se retrasa de algunos minutos más, caía en el mar, y probablemente... el fin.

"Por primera vez tuve miedo en aeroplano; pero se trataba dichosamente de un peligro pasado...

"Antes de abandonar a Cuba estuve haciendo unas exhibiciones en Cienfuegos, Sagua, Camagüey, Ciego de Avila; luego me embarqué para volver a Francia."

—Y ahora, ¿cuáles son sus proyectos? — preguntamos a Domingo Rosillo.

—Tengo el encargo por mi Gobierno,—nos respondió,—de organizar la aviación en Cuba y vengo a estudiar en Francia los diferentes tipos de aparatos. Espero la apertura del Parlamento de mi nación para saber cuál es la cantidad que se pone a mi disposición, y no regresaré hasta Diciembre para crear la aeronáutica

## EN EL PRIMER PUESTO

La lluvia que cayó ayer tarde en esta ciudad y sus alrededores, no permitió que el segundo juego en Almendares Park, pudiera terminarse, pero sí lo suficiente para que los progresistas pudieran posesionarse del primer puesto de la serie del Campeonato de Amateurs.

Los del "Medican" han tenido que conformarse por ahora, con ser los segundos en la contienda.

El desafío durante los cinco únicos innings que se jugaron, tuvo que suspender por dos ocasiones, pero desde la entrada siguiente fué imposible hacer ninguna jugada, pues el agua era mucha.

Ahora véase el score del medio juego, pero que vale como si fuera completo:

MEDINA						
	V.	C.	H.	O.	A.	E.
C. Montejo, lf.	3	0	0	1	0	0
R. Montejo, 2b.	1	0	0	3	3	0
Herrera, cf.	2	0	0	1	0	0
Baranda, ss.	2	0	0	0	0	0
Torres, 3b.	2	1	0	2	2	0
Ortega, rf.	2	0	0	0	1	0
Villarin, 1b.	0	0	0	4	0	0
Quiviero, c.	2	0	0	3	1	0
Cruell, p.	0	0	0	0	0	0
Rutz, p.	0	0	0	1	3	1
TOTALES.	14	1	0	15	10	1

PROGRESO						
	V.	C.	H.	O.	A.	E.
Castilla, lf.	2	2	1	0	0	0
Casuso, 2b.	3	2	1	1	0	1
Obregon, cf.	1	1	1	1	0	0
Hungo, ss.	3	1	2	1	1	0
Fernández, 3b.	3	0	1	1	2	0
Quintana, 1b.	3	0	1	6	0	0
Estrada, rf.	2	0	2	2	0	0
Lozano, p.	3	0	0	0	2	1
Ferrer, c.	1	0	1	3	1	0
TOTALES.	21	6	10	15	6	2

Anotación por entradas:  
Medina, ..... 000 10-1  
Progreso, ..... 201 30-6

SUMARIO  
Two base hits: Fernández y Hungo. Stolen bases: Castilla, Casuso, 2; Hungo, Herrera, Estrada y Obregon. Sacrifice fly: Villarin.  
Hits dados a los pitchers: a Cruell, 4 en 1 1/3 de inning; a Rutz 10 en 4 2/3 innings.  
Struck outs: por Lozano, 3; por Rutz, 2. Bases por bolas: por Lozano, 6; por Rutz, 4.  
Wild pitchers: por Cruell, 1. Umpires: Arcaño y Utrera. Tiempo: 1 hora 24 minutos. Scorer: R. A. López.

militar cubana, pues mi país desea marchar con el progreso.

"A mi vuelta a Cuba un grupo de amigos me entregará solemnemente la copa afectada a la travesía Key West-Habana que gané con el premio de 50,000 francos. Parece que se organizarán algunas fiestas en honor mio.

"En fin, mi amigo Generoso Canal y yo nos ocuparemos de agrupar a todos los "sportsmen" entusiastas por la aviación para fundar el "Aero Club de Cuba." Tratemos de hacer a nuestro país más grande, dotándolo de una flota aérea seria y en esto seguiremos el ejemplo dado tan gloriosamente por Francia."

Estamos persuadidos que en manos de Rosillo, el primer piloto cubano formado en la escuela francesa, la canoa de la aviación en Cuba estará bien defendida, y los resultados serán a la vez rápidos y brillantes.

Max Bruyere.

Hasta aquí el articulista de "L'Aero".

Sólo nos queda a fuer de admiradores del gran piloto cubano Domingo Rosillo, desearle el más completo éxito en sus proyectos y que su vuelta a Cuba sea pródiga en acontecimientos aviatorios para bien de la afición, de la ciencia y del deporte que tiene por finalidad la conquista del aire.

## El baseball en Oriente

LA TARDE DE LOS "HOME RUNS"— LOS IGORROTOS EN TUSIASMADOS. — ¿PORQUE NO SE ORGANIZA EL "CUBA"?

Santiago de Cuba, 29 de Agosto de 1913.

Ayer era el día señalado para que los simpáticos "chicos" del "Villalara" se disputaran de la pérdida que sufrieron el domingo pasado con los "boys" de Gonzalo, pero jugaron un poco fatales. Empezaron porque a la media hora antes de cantar el "play" el "umpire", cayó un "chubascuquito", que impidió se viera la "Glorieta llena, sin dejar por esto de haber muchas personas ocupando las gradas.

Se comenzó el desafío a las 3 y media y le tocó perder nuevamente al "Villalara", que a decir verdad, no jugó con la efectividad con que lo hizo en el pasado juego; los cuatro primeros "innings" creíamos ver en el terreno al "Ginci" y el "New York", pero después nos convencimos de que era el "Oriente" y el "Villalara".

Por el "Villalara" ocupó el box el simpático "Fallanca" que "se sacó" a mediados del cuarto "inning" porque los "Orientales" le estaban "sonando el cuero" sin consideración, "atizándole Villalón el batazo mas largo que "ojos humanos han visto en Santiago Park".

Cada vez más me convengo que "Panchito" (como le llamamos en Santiago) es una estrella de primera magnitud que brilla con luz propia en los terrenos del "Santiago Park", lástima grande es, que no tenga un Marsans o un Almeida que lo dirija para que pueda brillar en las grandes ligas, una vez que salió Fallanca, ocupó el box el "General Sagua", portándose éste como de costumbre, lástima de los errores que le cometeron, que le permitieron hacer a los "Orientales" dos carreras más.

Por el "Oriente" lanzó "la perro" el "pitcher de la noche" (Machado), que tuvo tanta suerte que la primera del "Villalara", Candelario González, le pasó el tablado por el L. F., ocasionando este que Fermín, (no se por qué) saliera del "box" y se cambiara la ropa de juego por la de "paseo".

Muñoz fué el llamado por Gonzalo para sustituir a Fermín en el box, y éste como siempre, lució las grandes dotes de que es poseedor lanzando cada "arcos" que dejaban "pasados" a los "Villalareños", equipaliendo esto a que no le dieran ningún hit en los "inning" que pitcheo. Véase el Score:

LA TARDE DE LOS "HOME RUNS"— LOS IGORROTOS EN TUSIASMADOS. — ¿PORQUE NO SE ORGANIZA EL "CUBA"?		Rey, rf.	2	1	1	0	0
Machado, p.	2 <td>0</td> <td>1</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td>	0	1	0	0	0	0
Muñoz, p.	0	0	0	0	1	0	0
TOTALES.	28	7	6	27	7	4	

Anotación por entradas:  
Villalara, ..... 000 004 000-4  
Oriente, ..... 000 500 20x-7

Resumen

Sacrifice hit: Bravo, Muñoz. Home runs: C. González, Villalón. Stolen bases: Laguardia, Sagua y Payares.  
Struck outs: por Sagua 4, por Machado 5, por Muñoz 5.  
Bases on balls: por Fallanca, por Sagua 2, por Machado 4, por Muñoz 1.  
Innings pitched: Fallanca 3 y medio, Sagua 4 y 3/4, Machado 6, Muñoz 3.  
Hits: a Fallanca 5, entre ellos el home run.  
Left on bases: del "Villalara" 4, del "Oriente" 2.  
Passed balls: Sánchez, Fajardo.  
Time: 2 horas y 7 minutos.

Signe reinando gran entusiasmo entre los Igorrotos para el juego del domingo, en que medirán sus fuerzas el "Alpha" y el invencible (en terrenos de "Santiago Park") "Oriente". Ellos se reunirán en el parque "Céspedes" y bajarán con música y bandera "Blanca y Negra", insignia que cuenta con muchos partidarios, pues es la misma del "Cuba", que recuerdos agradables ha dejado siempre.

El juego será reñido, pues ambos clubs tienen gran interés por llevarse la victoria, es de esperar un público inmenso en la gloriaeta que será chica para contener a tanta gente, pues entre los fanáticos no se habla de otra cosa más que de ese juego.

Yo desde estas columnas me atrevo a recomendar a los "Cubistas", para que sea el que detenga al "Oriente" en su carrera triunfal, pues es lástima que un club que tantos simpatizadores tiene y cuenta con tan buenos elementos esté durmiendo. ¡Arriba "Cubistas", que ha llegado la hora de despertar y de agregar nuevos laureles a nuestra bandera que con orgullo tantas victorias ha conquistado!

Yo espero pronto ver al "Cuba" en el terreno, porque seguramente sus partidarios me oírán y levantarán la hermosa bandera "Blanca y Negra".

J. M. Pérez Bardet

## LOS INFANTILES

La lluvia que cayó ayer tarde en esta ciudad impidió que los infantiles de la "Liga del Oeste" jugaran en "Moda Park."

Pero en los terrenos de "Mestre y Martinica" los chicos fueron más guapos y jugaron con y sin agua. Las novenas "Aguila de Oro" y "Beck" fueron las que midieron sus fuerzas.

El "Aguila de Oro" resultó triunfante por una anotación de 5 por 4.

La victoria del "Aguila," se debe, sin discusión alguna, a la buena jugada realizada por el reight field Enrique Valdés.

Este chico recibió la gran ovación. Así es como se juega pelota.

El desafío lo presenciaron más de tres mil almas, es decir, casi todos los fanáticos y no fanáticos del barrio de Peñalver y de los Sitios.

VILLAACLARA						
	V.	C.	H.	O.	A.	E.
Campo, ss.	4	1	2	0	2	1
Laguardia, lf.	3	1	0	1	0	0
Carratalá, cf.	3	1	0	1	0	0
E. González, 3a.	3	0	1	1	5	0
E. González, 1a.	4	1	1	4	0	2
Lenguerán, c.	3	0	0	3	2	0
Vila, 2a.	4	0	0	1	2	0
Sagua, rf. y p.	3	0	0	2	2	0
Pérez, p. y rf.	3	0	0	1	1	0
TOTALES.	30	4	4	24	14	3

ORIENTE						
	V.	C.	H.	O.	A.	E.
Rojas, cf.	4	0	1	2	1	0
Sánchez, c.	4	1	0	9	2	0
Villalón, lf.	4	1	1	4	0	0
Planas, ss.	4	1	1	3	2	1
Bravo, 1a.	3	0	0	6	0	0
Payares, 3a y 2a.	3	1	0	1	0	1
Soler, 2a.	2	1	1	0	1	2
Hierrezuelo, 3a.	0	1	0	1	0	0

**CINZANO** DE FAMA MUNDIAL

UNICOS IMPORTADORES LAVIN Y GOMEZ-HABANA

# HABANERAS EN BALNEARIOS Y PLAYAS

## Verano de 1913

Mariel!  
Tres cosas le dan fama. Una, el lazareto; otra, el palacio de Rubens; y la tercera, la bahía.  
Podría añadirse, entre lo que más ha contribuido a la celebridad del Mariel, la casa veraniega de la familia de Sell y Guzmán.  
Y algo más aun.  
Es la columna que se levanta cerca de la entrada del puerto señalando el lugar por donde pasó Maceo burlando el cerco que en su persecución se había tendido.  
Bahía preciosa la del Mariel. Antes de llegar a ella, y como amenaza del mañana, se tropieza con la oscura mole del casco del Alfonso, hundido por las granadas de los acorazados americanos en lugar no lejano del Victoria de las Tunas, que allí quedó sepultado en borrascosa jornada.  
Todos los esfuerzos hechos para la extracción del Alfonso han sido inútiles.  
Solo se ha logrado alijarlo de algunos fragmentos del herraje por la fuerza de la dinamita.  
Una empresa intentó el salvamento. Era ya tarde.  
Enlavado de popa el barco parece naberse incrustado en el fondo del mar presentando en la superficie la quilla como un enorme diente negro.  
Acabará por formarse en rededor del Alfonso un banco de arena que en el andar de los años constituirá un paso difícil para el navegante.  
A un lado de la bahía, escondido entre una ensenada, está el lazareto.  
El Lazareto del Mariel!  
Una página de honor—puede así decirse—para la Sanidad Cubana.  
Es la obra de un funcionario que a su modestia excesiva une las condiciones mejores de honradez, laboriosidad e inteligencia.  
Se trata de Mr. Pinkny.  
De nacionalidad inglesa y muy amable y muy cumplido se ha hecho insustituible en el cargo de Director del Lazareto del Mariel.  
Durante los doce años que lleva desempeñándolo no ha hecho más que

realizar mejoras en favor del establecimiento.  
Analizar la labor de Mr. Pinkny en el Lazareto del Mariel equivaldría a escribir elogios y más elogios en una serie inacabable.  
Acabo de visitarlo.  
Hace algunas tardes, arribando en el yacht donde paseaba por aquella bahía, quise saludar a mi antiguo amigo.  
Me enseñó las últimas reformas.  
Constituían para mí, que no había vuelto a aquel lugar desde hace siete años, una verdadera sorpresa.  
Hay en el lazareto, alrededor de los grandes pabellones destinados para la cuarentena, avenidas muy pintorescas en que se suceden fuentes, estatuas y surtidores entre una variedad de frondosos árboles.  
La casa de Mr. Pinkny es de construcción modernísima.  
Un home perfecto.  
Y la que está destinada a vivienda de los médicos no deja nada que desear en cuanto a su distribución, confort y elegancia.  
Frecuentemente pasan por el Lazareto del Mariel, en calidad de huéspedes, funcionarios de nuestra Sanidad.  
Entre los que allí han estado últimamente sé del doctor Alfredo Domínguez Roldán, de los señores Gustavo Alfonso y Roberto Echazta y del doctor Ponce de León, acompañado éste, además de su distinguida esposa, de su encantadora hija Pilar.  
Al abandonar esa tarde el lazareto iba yo descubriendo, en la ruta hacia el Mariel, todo el panorama de la hermosa tierra en cuyos confines se alzan las torres del solitario palacio de Rubens enseñoreándose bajo las primeras sombras de la noche en su triste majestad...  
De trecho en trecho se admiran plantaciones como la de Monteverde, una finca de un excéntrico americano que después de sus viajes de diez meses por las grandes capitales europeas viene siempre al callado retiro donde lo rodean palmares y jardines en una casita blanca, muy blanca, casi oculta entre el follaje.  
Deja el automóvil en el pueblo y

allá se va, por dos meses, a una temporada de soledad, de reposo y de recuerdos.  
El solitario de Monteverde se hace seguir de su servidumbre.  
Un chef y un valet.  
Todo el personal restante lo constituyen dos jardineros que guardan de la posesión en todo tiempo.  
Del extraño personaje solo sabe la vecindad que es un millonario muy raro, que no recibe visitas, que no va de caza, que no sale a pasear, que no se trata con nadie.  
Y lo miran todos como un excéntrico cuando quizás si sea otra cosa.  
Un desengañado...  
¡Qué alegre el Mariel!  
Después de las revueltas de Agosto, que interrumpieron una temporada que para mí empezaba obligándome a retornar a la Habana, no había vuelto a este pueblo que tantas memorias me evoca de un pasado inolvidable.  
Del Mercedesita, tras una estancia de días deliciosos, me trasladé aquí desde principios de semana.  
Está el Mariel animadísimo.  
La familia de Sell y Guzmán, como siempre, es el alma de la temporada.  
Desde que se encuentra instalada en su antiguo chalet, a orillas del mar, ha tomado la vida del Mariel ese aspecto de alegría que faltó en los tres anteriores años.  
Con la señora Viuda de Sell, la excelente y distinguidísima dama Enriqueta Mejías, han venido casi todos sus hijos, las jóvenes señoras María Enriqueta Sell de Poujol y Julia Sell de Carbonell, el señor Leandro Sell y Mejías y las que son gloria y encanto de tan simpática familia, Belencita Sell y Carmen Poujol, una adorable *jeune fille* esta última que hizo su primera comunión el pasado domingo en la iglesia de este pueblo y en ceremonia que a su natural solemnidad reunió el lucimiento de la concurrencia.  
Esta casa, como es ya tradicional, se ha hecho el punto obligado de reunión de vecinos y temporadistas.  
Las fiestas se suceden.  
Fue la última el baile de las japonesas que tan minuciosa y galanamente ha sabido describir mi simpático *confrère* de La Discusión.  
Organizado por la gentilísima Belén Sell tenía que culminar por fuerza en un gran éxito.  
Que lo diga si no Chichí Rivero, la menor de las hijas del director del DIARIO DE LA MARINA, que se contaba entre la flor de la concurrencia.  
El coro de Geisha fué cantado con acompañamiento de piano.

Y fué el pianista Barba.  
Nada tendría yo que añadir, con referencia al baile de las japonesas, después de todo lo que ya han escrito, además del cronista de La Discusión, los colegas de Guanajay, entre otros el de La Protesta, así como Luis Yero, corresponsal de varios periódicos habaneros en la vecina villa, la amada villa de nuestro caro Aramburu.  
Este baile, que puede considerarse como *clou* de la temporada, ha dejado recuerdos imborrables.  
Vivirá en la memoria de todos los que a él concurrieron unido al nombre de la señorita Sell, la blonda y espiritual Belén Sell, *leader* de las temporadistas del Mariel.  
Está la temporada en su apogeo.  
El Hotel Llaneras, en lo más céntrico del pueblo, está colmado de huéspedes.  
No queda una sola casa, en la vía principal del Mariel, que no haya sido tomada por familias que han venido para disfrutar de esta brisa y estas aguas.  
Aquí está un periodista.  
Es un habitual temporadista del Mariel, uno de mis compañeros más buenos y más queridos de la redacción del DIARIO DE LA MARINA, el señor Teófilo Pérez.  
El veterano repórter goza de la temporada del Mariel en unión de su esposa, Luciana García Rivero de Pérez, y de una hermana de esta bella e interesante dama, la graciosa señorita Carmen García Rivero.  
¡Cuántos temporadistas más!  
Las familias de José R. Vélez, Juan Piñera, Faustino Alvarez, Vicente Santo Tomás, doctor Herrera, Francisco V. Cinta, doctor López Causa, Oscar Miranda, Rogelio Besú, doctor Crespo, García Rivero...  
Y el grupo de vecinitas, todas tan encantadoras como Teté Borbolla, Teresa María y Justalina Alonso, Raquel y Virginia Rencurrell y las tres hermanas Julia, Bella y Rosarito Marante.  
De la legión de temporadistas debo hacer mención especialísima de Loló Portuondo, de las señoritas Piñera, de Antonia Alvarez y de las hermanitas Santo Tomás, entre éstas Carmelina, tan graciosa y tan simpática.  
De la Habana suelen venir, para no perder algunas de las emociones de esta temporada, algunos jóvenes muy conocidos.  
Uno, entre los más asíduos, el simpático Clodoaldo Arias.  
Y también Leoncio Serpa, Raouíl

Mora, Pepe Rodríguez, Diego Bergasa, Fausto García Rivero y algunos más.  
Hay siempre una alegría.  
Las mañanas, durante la hora de ir a los baños, son siempre animadísimas.  
Se repiten las excursiones.  
Excursiones marítimas, en airoosas lanchitas, que comunican a la bella rada un aspecto precioso.  
Se baila y se ríe.  
Una temporada la de este año en el Mariel que solo parece llamada a gratas memorias.  
Animada, divertidísima...  
ENRIQUE FONTANILLS.

### LA CASA QUINTANA

Galiano 76. Teléfono A 4264.  
Joyería fina y caprichosos objetos para regalos.  
Extenso y selecto surtido en todos los artículos. Muchas novedades.

### CUBIERTOS Plata Quintana



PERFUME DE ULTIMA MODA DE VENTA EN TODAS LAS PERFUMERIAS. DEPÓSITO: LAS FILIPINAS - Sr. RAFAEL 9. - TEL. A - 3784.

Los mejores TABACOS son los de las marcas "SOL" Y "DEVESA" DE MURIAS  
En todos los Depósitos y en la Fábrica.  
CONSULADO Nº 91.-Habana.  
C 2445 261-15 JI.

COLEGIO HOGAR Y PATRIA  
Directoras: Hetmanas Pallé  
Villegas 109, Habana.—Teléfono A-6419.  
Las clases se reanudarán el día 3 de Septiembre.  
Se admiten externas, tercio-pupilas, medio pupilas e internas.  
Se facilitan prospectos.  
C 2941 151-27 Ag.

María Inmaculada  
Colegio Privado autorizado por la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes.—Calle 23 número 383 entre Dos y Cuatro, Vedado.  
El lunes, primero de Septiembre, empezará el nuevo curso de 1913-1914. Kindergarten, Enseñanza elemental superior, Francés, Inglés, Labores. Preparación para el Magisterio.  
Directora: Petra Muñoz de Portero.  
10700 41-28

JARDIN DE PARIS  
de Ernesto Vendrell y Ca.  
Casa especial para la construcción de Jardines y Parques, a la moderna. Venta de rosas de tallo largo.  
Calle 23 número 193.—Vedado.  
Teléfono F 2124.  
10,752 26 A. 29

HORSINE  
SI QUIERE USTED ENGORDAR Y GOZAR DE BUENA SALUD TOME HORSINE  
Poderoso Jurabe reconstituyente. Introducido en Cuba por Sor Angela. Fida testimonios y folletos gratis al Sr. H. Le Bienvenu, Amistad 13.  
C 2627 Alt. 13-6

## PROFESIONES

Lcdo. Alvarez Escobar  
ABOGADO  
Empedrado 30. De 1 a 5. Teléfono A-7347.  
C 2652 26-28 JI.

DR. PERDOMO  
Vías urinarias. Estrechez de la uretra. Venéreo. Hidrocele. Sífilis tratada por la inyección del 606. Teléfono A-5443. De 12 a 3, Jesús María número 33.  
2653 Ag.-1

DOCTOR P. A. VENERO  
Especialidad genito-urinaria  
Examen visual de la uretra, vejiga y separación de la orina de cada riñón con los uretroscopios y cistoscopios más modernos. Consultas en Neptuno núm. 41, bajos, de 4 1/2 a 5 1/2.—Teléfono F-1854.  
2771 Ag.-1

DR. GABRIEL M. LANDA  
Nariz, garganta y oídos. Especialista del Centro Gallego y del Hospital N.º 1. Consultas de 1 a 3 en Amistad 59. Domilicio, 21 entre B y C, teléfono F-3119.  
2675 Ag.-1

PASCUAL AENLLE Y AGUIAR  
ABOGADO Y NOTARIO  
Empedrado núm. 30, esquina a Agular, HABANA  
TELEFONO A-4159.  
2676 Ag.-1

DR. HERNANDO SEGUI  
Catedrático de la Universidad  
GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS  
NEPTUNO 103 DE 12 A 2, todos los días excepto los domingos. Consultas y operaciones en el Hospital Mercedes lunes, miércoles y viernes a las 7 de la mañana.  
2651 Ag.-1

DOCTOR GALVEZ GULILEM  
IMPOTENCIA. — PERDIDAS SEMINALES. — ESTERILIDAD. — VENEREO. — SIFILIS Y HERNIAS QUEBRADURAS.  
Consultas de 11 a 1 y de 4 a 6 49 HABANA 49  
Especial para los pobres de 5 1/2 a 6  
2738 Ag.-1

INYECCION "VENUS"  
PURAMENTE VEGETAL DEL DR. R. D. LORIE  
El remedio más rápido y seguro en la curación de la gonorrea, blenorragia, flujo blancos y de toda clase de flujos por antiguos que sean. Se garantiza no causar estrechez. Cura positivamente.  
De venta en todas las farmacias.  
2496

# Grandiosa Liquidación de fin de Temporada!!

El público se abalanzará presuroso en pos de  
**LA CASA GRANDE**  
ROPA Y SEDERIA

la que, acentuando ahora más que en veces anteriores la costumbre de deshacerse de las existencias propias de la estación que expira, resuelve **REBAJAR CONSIDERABLEMENTE** los precios de todos los artículos de verano, incluyéndose en esta ARREBATADA liquidación, no obstante pertenecer la mayor parte a medio tiempo e invierno, TODA LA EXISTENCIA de una casa parisiense en liquidación valorada en **380,000.00 francos** y adquirida por nuestro comprador destinado a las mercados franceses por la suma de 200,000.00 francos.—LOS CRECIDOS Y VISIBLES BENEFICIOS DE ESTA

AFORTUNADA Y MONSTRUOSA OPERACION COMERCIAL, ACUERDA  
**LA CASA GRANDE**

hacerlos extensivos a su culta clientela, según se podrá apreciar examinando la bondad, dibujos no gastados y colores modernos de los artículos que parece

## DELICTUOSO VENDER A TAN BAJO PRECIO.

Reafirme su elegancia con **MOLDES PICTORIAL REVIE** Antes de comprar **PERFUMERIA**  
**CORSE LA CRECQUE.** con Guía de Corte. **vea los precios.**  
Precios reducidísimos. Texto en castellano.

# LA CASA GRANDE

GALIANO 80. Tel. A-5005. San Rafael 38.

# CABLEGRAMAS

## SERVICIO PARTICULAR DEL "DIARIO DE LA MARINA"

### Incendio en Irlanda

Killarney, Irlanda, 10.  
El magnífico palacio del Conde de Kennare, en el condado de Kerry, ha sido destruido por un incendio.  
Este palacio fué construido hace 30 años, y costó un millón de pesos.

### Un americano asesinado

San Juan del Sur, Nicaragua, 10.  
Ha sido asesinado un americano, empleado como conductor en el Ferrocarril Nacional de Nicaragua.  
Se ha ofrecido una recompensa de \$5,000 por la captura del asesino.

### Derrota de los rebeldes chinos

Shanghai, 10.  
Los rebeldes, derrotados de una manera decisiva por fuerzas del gobierno, han huido por la puerta meridional de Nanking, dejando a la ciudad en manos de las autoridades constituidas.

### Asamblea distinguida

Montreal, Canadá, 10.  
La Asamblea Anual de la Asociación del Foro americano se inauguró esta mañana con una de las concurrencias más distinguidas que jamás se hayan visto en el Canadá.  
Asistieron muchos famosos juristas, consultos ingleses, canadienses y franceses.

### Exposición en Inglaterra

London, 10.  
Se anuncia para el año 1915 una gran Exposición imperial en esta capital, con el propósito de exhibir el progreso industrial y fabril de la Gran Bretaña.

### LOS HOMBRES DE NEGOCIOS

Para los negocios se necesita una gran claridad de inteligencia, un estado de equilibrio completo, o lo que es lo mismo, estar en posesión de todas las facultades.  
¿Será posible que le salgan bien sus cosas a quien se halla constantemente fuera de sí, lleno de presentimientos y angustiado por las más tóxicas ideas?  
Pues en ese caso se encuentra el neurasténico, víctima de una completa desorganización nerviosa, enfermo del cuerpo y del espíritu, presa de mil aprensiones que aun no teniendo fundamento, son otras tantas enfermedades. El Neurasténico es un sér inútil para todo trabajo y nada de cuanto emprenda le saldrá bien.  
Además de esto, siendo inútil para sí mismo, lo es igualmente para cuantos lo rodean, compadeciéndolo como a un pobre enfermo.  
El élixir antinervioso del doctor Verne-zobre, en poco tiempo, hará de un hombre tan digno de compasión, un sér útil a la sociedad, a la familia, dispuesto para todo y apto para los negocios. Se vende en su depósito el cristal, neptuno esquinosa a manrique y en todas las farmacias.

### UN INVENTO CURIOSO

Cleveland, Ohio, 1.  
Gran interés ha despertado un invento originalísimo, producto del fértil cerebro de un alemán llamado Benjamin Apfelwitz, panadero y traficante en viveres finos, y por las trazas, también mecánico ingeniero.  
Este individuo, quien ya ha inventado otros aparatos curiosísimos, entre ellos una sorbetera musical, una bañadera oscilante, una dentadura postiza de resorte y una pierna mecánica de corcho, acaba de asombrar a esta comunidad con otro invento, destinado a combatir el insomnio.

El nuevo aparato es nada menos que una cama-mecedora, cuyas oscilaciones garantiza el inventor que harán dormir a los más desvelados. Este lecho oscilante está provisto de una esfera de reloj, de tal modo dispuesta que a la hora fijada el motor levanta

la cabecera, y el durmiente salta forzosamente de la cama.

Por cierto que la primera demostración de la eficacia del nuevo invento sobrepasó a todas las esperanzas del inventor y del grupo de amigos que asistió a presenciar el experimento.

Mr. Apfelwitz se acostó en el lecho por él inventado, después de marcar la hora deseada en el despertador. Mientras tanto, su hija, en un cuarto contiguo, hacía funcionar la sorbetera musical, deleitando a las visitas con los acordes del original instrumento y la esperanza de saborear un helado exquisito.

De repente, se oyó un estrépito, acudieron los visitantes, y vieron al inventor, no levantado por el ingenioso mecanismo, sino materialmente arrojado por la ventana, al levantarse el lecho mecánico con una violencia inesperada.

### EJECUCIONES EN CHINA

Pekín, 10.  
Desde que se proclamó la ley marcial en esta capital, han sido muy frecuentes las detenciones y ejecuciones sumarias.  
Muchos de los ejecutados eran

miembros del parlamento chino.  
El "quorum" parlamentario se hace imposible, habiendo huido muchos diputados, temerosos de caer en las garras del gobierno.

### LOS SUCESOS

#### JUGANDO AL "SILO"

El vigilante 605, detuvo a Andrés Pérez Córdova, sin domicilio y Juan González Rosalín, de Puerta Cerrada 7, por haberlos sorprendido jugando a los dados en Nueva del Pilar y Matadero, y al notar su presencia se dieron a la fuga.  
Los detenidos fueron remitidos al vivac.

#### ¡QUE GUAPA!

Al tratar de conducir el vigilante 732, a un chino dependiente del puesto situado en Monserrate 483, fué insultado por María Sánchez Láz, vecina de dicho lugar.

#### TENTATIVA DE ROBO

Ignacio Rey Mata, vecino de Concha 3, acusó a José Rodríguez Peña (a) "Patafo", de haberlo sorprendido en su taller con las herramientas.  
El detenido, en otra ocasión, fué acusado por robo.

#### AMENAZAS

Carmen Martínez González, vecina de la posada "La Tranquilidad", sita en Obrapia 95, acusó a Antonio Pérez Acosta, vecino de Antón Recio 35, de haberla amenazado sin motivo alguno.  
El acusado dice que lo expuesto por Carmen es cierto, pero que lo hizo por bromear, pues él no tenía motivos para maltratarla.

#### INSULTOS

Margot Corzo Zayas, vecina de Zanja 34, acusó a Enrique Plumas Sorl, de Galiano 56, de que constantemente la amenaza y persigue por que ya no vive en concubinato con él.

#### LE METIERON LA MANO

En Campanario y Salud fué maltratado de obras por Antonio Vilariño, de Salud 51, Ceferino Fernández Martínez, de Campanario 117.  
El acusado no ha sido habido.

#### VEJACION

Santiago Castillo Linares, de Luz 47, acusó a José Rey López, de Dragones 42, de haberlo vejado en el café de Prado y Dragones.

#### ¡AY, QUE MIBDO!

Dolores Fernández Marín, vecina de Industria 136, acusó a Antonia Turbio, de igual domicilio, de haberla amenazado diciéndole que le iba a dar con una navaja.

#### FALTAS A LA POLICIA

Andrés Asbert Valdés, vecino de San Francisco entre San Lázaro y San Anastasio, fué detenido por haberle faltado de palabras al vigilante 1199.

#### ROPAS HURTADAS

Ramón Rodríguez, vecino de Neptuno núm. 247, participó ayer noche a la policía secreta, que del mostrador de su establecimiento, le habían hurtado ropas de dril y casimir que aprecia en \$30.

#### MALETERO QUE ESTABA

A Bautista Parada, vecino de Infanta 138, le está el 8 de los corrientes un maletero de Santiago de Cuba, un bulto que contenía ropas y objetos, el cual le confió para su embarque a esta ciudad.  
Parada se considera perjudicado en \$120-80 centavos oro.

### AGUARDIENTE RIVERA

UNICO LEGITIMO

#### REMEDIO CONTRA EL MAREO

El doctor Ficher será el hombre del día, por haber descubierto el remedio contra el mareo. ¡Cuidado que se ha escrito sobre el mareo! Miles de remedios se han puesto en práctica, y ninguno ha resultado; hubo quien ha recomendado, que durante la estancia a bordo se usaran "espejuelos verdes!"

El doctor Ficher, con la cosa más sencilla ha resuelto el gran problema. Las compañías navieras deben darle al referido doctor una fuerte pensión, porque desde ahora miles de personas que por temor al mareo no embarcaban, lo harán en lo sucesivo con solo hacerse inyectar "un miligramo de atropina," para los hombres, y para las mujeres "tres cuartos" de dicha "sustancia."

Dos personas se han hecho célebres en el mundo; el doctor Ficher y el fabricante de los mejores relojes del mundo, marca caballo de batalla y A. B. C. que recibe Marcelino Martínez en su almacén de joyas, brillantes y relojes finos, Muralla 27, altos.

### Siguen desairando a los E. Unidos

Berlin, 1.  
El gobierno alemán persiste en su propósito de abstenerse de tomar parte en la Exposición "Panamá-Pacífico", que se celebrará en San Francisco el año 1915.

### Azúcares y Valores

London, Septiembre 1.  
Azúcares centrifugas, pol. 96, 10s. 4.1/2d.  
Mascabado, 9s. 0d.  
Azúcar de remolacha de la última cosecha, 9s. 7.1/2d.  
Las acciones comunes de los Ferrocarriles Unidos de la Habana, registradas en esta plaza, abrieron hoy a \$88.

USEN JABÓN "LA FLOR" DE HIEL DE VACA  
Ed. Planté HABANA.  
C 2973 alt. 13-1

CUANDO necesite camisas, camisetas y calzoncillos vaya a la casa = **SOLIS** = Y será Vd. bien servido.  
O'Reilly y San Ignacio  
C 2988 alt. 8-1  
Valor Oficial DE LAS MONEDAS CIRCULANTES

O. A.	
Centenes.	4-78
Luises.	3-83
Peso plata española.	0-60
40 centavos plata id.	0-24
20 idem, idem, idem.	0-12
10 idem, idem, idem.	0-06

## SECCION MERCANTIL

### MERCADO MONETARIO

A LAS 11 DE LA MAÑANA

EN LAS CASAS DE CAMBIO

Septiembre 1.  
Plata española de... 98% a 98% % V.  
Oro americano contra oro español de... 10 a 10% % P.  
Oro americano contra plata española a... 10% a 11% % P.  
CENTENES... a 5-33 en plata.  
Idem en cantidades... a 5-34.  
LUISES... a 4-26 en plata.  
Idem en cantidades... a 4-27.  
El peso americano en plata española... 1.10% a 1.11

### BOLSA PRIVADA

#### COTIZACION DE VALORES

##### ABRE

Billetes del Banco Español de la isla de Cuba, de 1 1/2 a 3	
Plata española contra oro español*	98% a 99
Greenbacks contra oro español	110% a 110%

##### VALORES

Fondos Públicos	Comp.	Vend.
Empréstito de la República de Cuba.	110	114
Id. de la República de Cuba, Deuda Interior.	103	108
Obligaciones primeras hipotecas del Ayuntamiento de la Habana.	116	119
Obligaciones segunda hipoteca del Ayuntamiento de la Habana.	110	114
Obligaciones hipotecarias F. C. de Clientes a Villacorta.	N	N
Id. id. segunda id.	N	N
Id. primera id. Ferrocarril de Calbarión.	N	N
Id. primera id. Gibara a Holguín.	N	N
Banco Territorial de Cuba.	N	N
Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas y Electricidad.	116	122
Bonos de la Havana Electric Railway Co. en circulación.	101 1/2	106
Obligaciones generales (perpetuas) consolidadas de los F. C. U. de la Habana.	113	119
Bonos de la Compañía de Gas Cubana.	N	N
Bonos segunda hipoteca de las Matanzas Water Works.	N	N
Idem hipotecarios Central azucarero "Olimpo".	M	M
Id. idem Central azucarero "Covadonga".	N	N
Id. Compañía Eléctrica de Santiago de Cuba.	N	N
Obligaciones generales consolidadas Ca. de Gas y Electricidad de la Habana.	106	109
Empréstito de la República de Cuba.	101	105
Matadero Industrial.	N	N
Obligaciones Fomento Agrario garantizadas (en circulación).	N	N
Cuban Telephone Co.	N	N

##### ACCIONES

Banco Español de la Isla de Cuba.	90% a 92
Banco Agrícola de Puerto Príncipe.	90 sin
Banco Nacional de Cuba.	116 125
Banco Cuba.	N
Compañía de Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regia Limitada.	95% a 95%
Compañía Eléctrica de Santiago de Cuba.	25 40
Compañía del Ferrocarril del Oeste.	N
Compañía Cubana Central Railway's Limited Preferidas.	N
Habana (preferidas).	N
Id. id. (comunes).	N
Ferrocarril de Gibara a Holguín.	N
Ca. Cubana de Alumbrado de Gas.	N
Dique de la Habana Preferentes.	N
Nueva Fábrica de Hielo.	N

Lonja de Comercio de la Habana (preferidas).	N	N
Id. id. (comunes).	N	N
Compañía de Construcciones, Reparaciones y Suministro de Cuba.	N	N
Compañía Havana Electric Railway's Limited Power Preferidas.	103	103%
Id. id. Comunes.	92	92%
Compañía Anónima de Matanzas.	N	N
Compañía Alifanera Cubana.	N	N
Compañía Vidriera de Cuba.	N	N
Planta Eléctrica de Sancti Spiritus.	N	N
Cuban Telephone Co.	73	75%
Ca. Almacenes y Muelles Los Indios.	N	N
Matadero Industrial.	N	N
Fomento Agrario (en circulación).	N	N
Banco Territorial de Cuba.	107	120
Id. id. Beneficidas.	N	N
Urbanas City Water Works Company.	N	N
Ca. Puertos de Cuba.	17 1/2	40
Ca. Eléctrica de Mariávar.	N	N

Habana, Septiembre 1 de 1915.  
El Secretario.  
Francisco Sánchez.

### Acciones y Valores

En la Bolsa Privada se efectuó esta mañana la siguiente venta:  
50 acciones H. E. R. Co., 92.

### Provisiones

Septiembre 1.

Precios pagados hoy por los siguientes artículos:

Aceite.	
En latas de 23 lbs. qt. \$	a 14.00
En atas de 9 lbs. qt.	a 14. 1/2
En latas de 4 1/2 lbs. qt.	a 15. 1/2
Mazalado s. clase, caja Almendras.	a 11.00
Se cotizan.	a 45.00
Arroz.	
De semilla.	a 8.40
De cañilla nuevo.	4. 1/2 a 4. 1/2
Viejo.	a 5.40
De Valencia.	a 5. 1/2
Ajos.	
De Valencia.	16 a 20 rs
Catalanes Cappadres.	45 a 50 cts
Montevideo.	a 30 rs
Bacalao.	
Noruego.	a 7. 1/2
Escocia.	a 6. 3/4
Halifax.	a 6.00
Robalo.	a 5.00
Pescada.	a 4.00
Cebollas.	
Americanas.	No hay
Gallegas.	a 22 rs
Isleñas.	a 22rs
Frijoles.	
Del país, negros.	a 4.14
De Méjico, negros.	4.00 a 4. 1/2
Colorados americanos.	a 5.00
Blancos gordos.	6.00 a 7. 1/2
Jamones.	
Ferris, quintal.	a 27.00
Otras marcas.	a 26.00
Manteca en tercercolas.	
De primera.	a 14. 1/2
Artificial.	a 13. 1/2
Papas.	
Papas sacos.	a 18 rs
Idem del País.	a 20 rs
En barriles del Norte.	a 30 rs

**Cuba Films Co.** **FEDORA Y EMMH VILLONA** **Sin alterar los precios**

**FRENTE A FRENTE**

2 estupendas creaciones. 2 maravillosas cintas.  
2 colosales monumentos de arte, 2.

40 Partes. 6000 metros. 4 horas de proyección

**HOY, EN ALBISU, HOY.**